



MEMORIA INSTITUCIONAL

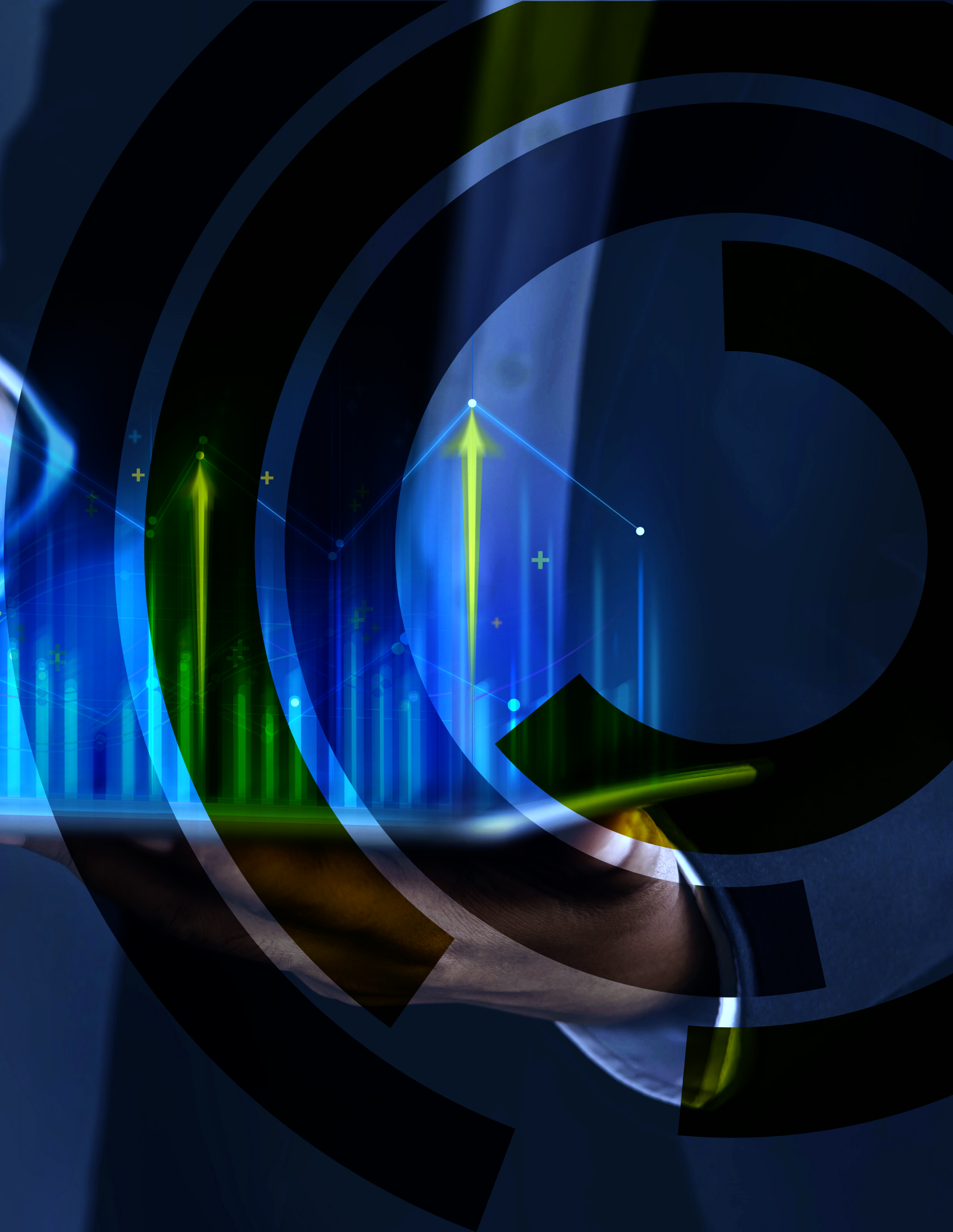
2021



MEMORIA INSTITUCIONAL 2021

Maria E. Holguín López
Directora General

2021



Dirección Editorial
Dirección General UAF

Autores
Departamento de Análisis Estratégico
Dirección de Análisis

Revisión y Coordinación General
Departamento Prevención, Educación y Difusión
Comité Técnico de la UAF

Unidad de Análisis Financiero (UAF)
C/ Federico Henríquez y Carvajal 11, Gazcue, D. N.,
República Dominicana

Tel.: 809-682-0140
Fax.: 809-682-2139

Web: www.uaf.gob.do





Durante el 2021, la Unidad de Análisis Financiero de la República Dominicana (UAF) se ha centrado en la educación como pilar primordial para la difusión del mensaje de la prevención del Lavado de Activos, del Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/PADM). Estos esfuerzos se han orientado por distintos medios de difusión con la finalidad de llegar a cada vez más personas y educar fuera de los tradicionales receptores de nuestro mensaje: los sujetos obligados (SO) en el marco de la Ley 155-17 que regula estos temas en nuestro país.

A través de la lectura de las presentes memorias institucionales, el lector podrá apreciar el esfuerzo conjunto de las distintas áreas que conforma la UAF de cara a sostener el sector financiero y el no financiero sujeto a la aplicación de la Ley, esfuerzo conjunto siempre con la mirada puesta en salvaguardar los intereses públicos y en beneficio de la economía de nuestro país y, por vía de consecuencia, de la sociedad general.

Con tal visión, hemos ampliado nuestra visión de las personas que deben ser educadas en el ámbito de la prevención de LA/FT/PADM, hemos trabajado en un proyecto educativo que ha sido soñado, ideado, pensado, creado e impulsado con las fuerzas internas de la UAF, con la creatividad propia de nuestra gente y los recursos internos propios de la entidad (siendo el capital y talento humano el principal de ellos).

Hemos aunado esfuerzos con distintas entidades del sector privado y del público, ampliando así las partes interesadas (los stakeholders) en la materia, entendiendo que #PrevencciónSomosTodos y con el esfuerzo de todos podremos educar, fortalecer nuestras competencias y hacer frente a este flagelo que nos afecta a todos como colectivo.

Del mismo modo, hemos sido cada vez más conscientes de la importancia de la Tecnología de la Información y Comunicación (las TICs) en la gestión de la UAF como coordinadora nacional e internacional dispuesta por ley, logrando implementar y poner en marcha, en abril de 2021, una plataforma de alcance internacional especializada en la prevención. Lo anterior, por supuesto, de la mano de un sector privado también comprometido con la lucha y el combate del LA/FT/PADM.

Durante el 2021 la UAF ha trabajado arduamente en brindar su experiencia y conocimientos técnicos y especializados a otras entidades del sector público, cada vez más conscientes de la necesidad de fortalecer los procesos internos y de educar a su gente. En tal sentido, la UAF es

parte del Gabinete de Transparencia, Prevención y Control del Gasto Público que ha tenido una actividad constante durante el 2021, igualmente de las mesas técnicas de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) en materia de cumplimiento y cumplimiento en sector público, cooperación interinstitucional constante con entidades supervisoras y autoridades competentes y, por supuesto, una participación activa como secretaria técnica del Comité Nacional contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (CONCLAFIT), presidido por el Ministro de Hacienda, y sus distintas mesas de supervisión y Comité Técnico.

No podemos dejar de lado el gran esfuerzo que, en el ámbito internacional, la UAF ha ido realizando. Durante este 2021 fuimos votados para ejercer, por vez primera, la vicepresidencia del Grupo de Trabajo sobre Asistencia Técnica y Capacitación (TATWG por sus siglas en inglés) del Grupo Egmont de Unidades de Inteligencia Financiera, que reúne a unidades de inteligencia a nivel del mundo. Igualmente, mantuvimos una presencia activa en el Grupo de Acción Financiera para Latioamérica (GAFILAT), liderando el grupo de terrorismo en conjunto con Colombia. Sin dejar de lado que recibimos en nuestra amada isla, en un evento sin precedentes, a los miembros del GAFILAT en la celebración en diciembre de 2021 de su pleno de representantes y grupos de trabajo. Una demostración más de que #PrevenciónSomosTodos y a nivel internacional.

Sin dudas un año de mucho crecimiento, de incontables aprendizajes, de reestructuración a nivel interno de la entidad pensada en hacer nuestro mejor presente y nuestro futuro encaminado a la más alta excelencia de nuestra gestión. Pero también un año en el que muchos se han sumado para alzar sus voces en este tema que nos une y nos compete a todos.

Maria E. Holguín López.

Directora General de la Unidad de Análisis Financiero





Capítulo I	12
• SIGLAS Y ACRÓNIMOS USADOS FRECUENTEMENTE EN EL INFORME	14
Capítulo II	16
• RESUMEN EJECUTIVO	18
Capítulo III - INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	23
• MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA INSTITUCIÓN	24
• BREVE RESEÑA DE LA BASE LEGAL INSTITUCIONAL	26
• PRINCIPALES FUNCIONES	28
• PRINCIPALES FUNCIONARIOS LA INSTITUCIÓN	30
Capítulo IV - RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO 2021	32
a. METAS INSTITUCIONALES DE IMPACTO A LA CIUDADANÍA	34
b. INDICADORES DE GESTIÓN	88
• PERSPECTIVA ESTRATÉGICA	88
• PERSPECTIVA OPERATIVA	89
• PERSPECTIVA DE LOS USUARIOS	94
Capítulo V - GESTIÓN INTERNA	97
• DESEMPEÑO FINANCIERO	98
• CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES	99
Capítulo VI - PRÓXIMOS PASOS DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE EN LA UAF	107
Capítulo VII - PROYECCIONES PARA EL 2022	111

Capítulo I

**SIGLAS Y ACRÓNIMOS USADOS
FRECUENTEMENTE EN EL INFORME.**



SIGLAS Y ACRÓNIMOS USADOS FRECUENTEMENTE EN EL INFORME.

- **CEP:** Comisión de Ética Pública.
- **CONCLAFIT:** Comité de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- **DNCD:** Dirección Nacional de Control de Drogas.
- **DGII:** Dirección General de Impuestos Internos.
- **DIGECOOM:** Dirección General de Cooperación Multilateral.
- **DIGEIG:** Dirección General de Ética e Integridad Pública.
- **GAFILAT:** Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica.
- **GELAVEX:** Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos.
- **UAF:** Unidad de Análisis Financiero.
- **IDECOOP:** Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo.
- **MIREX:** Ministerio de Relaciones Exteriores.
- **MOU's:** Memorandos de Entendimiento.
- **OAI:** Oficina de Libre Acceso a la Información.
- **OPTIC:** Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- **PLA/FT:** Prevención de Lavado de Activos/ Financiamiento del Terrorismo.
- **P.N.:** Policía Nacional.
- **PADM:** Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- **PEP:** Persona Expuesta Políticamente.
- **PGR:** Procuraduría General de la República.
- **SIS:** Superintendencia de Seguros.
- **SIB:** Superintendencia de Bancos.
- **SIMV:** Superintendencia del Mercado de Valores.
- **SIGEF:** Sistema de Gestión e Información Financiera.
- **TIC:** Tecnologías de la Información y la Comunicación.



Capítulo II



RESUMEN EJECUTIVO.

RESUMEN EJECUTIVO.

La **Unidad de Análisis Financiero (UAF)**, de conformidad con la **Ley Núm. 155-17**, es una entidad autónoma y descentralizada del Estado, provista de personalidad jurídica de derecho público, adscrita al **Ministerio de Hacienda**, cuyo cometido principal consiste en coordinar a nivel nacional e internacional el sistema de Prevención del **Lavado de activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva**. La UAF se encarga de recopilar, analizar, procesar, disseminar y proporcionar información al **Ministerio Público y las Autoridades Competentes** para proteger la integridad de la República Dominicana. Además, la UAF realiza informes de análisis estratégico y sectoriales para identificar tipologías, relativas a posibles infracciones al **Lavado de Activos**, infracciones precedentes y la **Financiación del Terrorismo**, así como representar al país ante los organismos internacionales vinculantes en la materia de su competencia. De igual forma, ejerce la **Secretaría Técnica del Comité Nacional contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CONCLAFIT)**.

La evaluación de los planes de capacitación valora la efectividad y la eficiencia de los esfuerzos del entrenamiento. **El año dos mil veintiuno (2021) concluyó con la realización de veintiún (21) capacitaciones externas en modalidad virtual y presencial arrojando un ciento por ciento (100%) de satisfacción con los objetivos trazados por la institución.** De igual manera, hemos garantizado la implementación de plataformas virtuales, para contar con herramientas didácticas y modernas en beneficio de todos los colaboradores de la UAF y, al mismo tiempo, entrenar a todo el personal institucional en materia de **PLAFT**.

Es importante mencionar que, hemos lanzado la plataforma de enseñanza virtual bajo el nombre: **UAF Academia Virtual**, con el objetivo de incentivar una cultura de estudio basado en materia de **LA/FT**, siguiendo las normativas y políticas públicas en relación con la ética y transparencia de la República Dominicana. Esta plataforma está dirigida a los empleados de la UAF.

En el año 2021, se realizaron un total de setenta y siete (77) informes de Inteligencia espontáneos que han sido disseminados a las distintas **Autoridades Competentes**. Asimismo, se destaca que la UAF ha respondido quinientos ochenta y dos (582) solicitudes de asistencias técnicas remitidas por diversas Autoridades Competentes.

De la misma manera, durante el año 2021 se han realizado una serie de consultas desde distintas áreas de la institución: 1) a través de encuestas, una externa dirigida a los sujetos obligados de la UAF, de la cual identificamos el nivel de avance obtenido por los sujetos obligados con respecto a la implementación de la herramienta **goAML**, la cual resulta ser el nuevo sistema de reportería de la institución, para recibir los respectivos reportes por parte de los **Sujetos Obligados**, de conformidad con la legislación aplicable.

Asimismo, la UAF ha implementado herramientas que aumentan la capacidad de nuestra plataforma tecnológica en las áreas de seguridad de la información y comunicaciones, así como el espacio de almacenamiento, realizando mejoras a nivel de software con las actualizaciones de nuestros equipos, se implementaron las aplicaciones de **Ciberseguridad en el Data Center** y las aplicaciones para la realización de videoconferencias, lo que facilita el trabajo remoto de los equipos de colaboradores de la UAF.

Dentro de las acciones que fortalecieron y garantizaron el eje “**Desarrollo Institucional**”, a través de la **Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI)** y el y el área de **Tecnología**, se encuentra la obtención de la certificación de las **Normas de Tecnologías de la Información y Comunicación (NORTIC) A1, Norma para la Gestión de las redes sociales en los organismos gubernamentales, otorgado por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC)** y la **Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)**.

Con la finalidad de robustecer las relaciones interinstitucionales y continuar con el proceso de fortalecimiento del **Sistema contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**, la UAF en el año 2021 ha formalizado la suscripción de siete (7) acuerdos de **Cooperación Interinstitucional**.

De igual manera, la UAF forma parte del **Gabinete de Transparencia, Prevención y Control del Gasto Público**, participando en reuniones y encuentros en conjunto con altas autoridades competentes en la materia, destinadas a trazar estrategias y lineamientos para promover el desarrollo

de políticas públicas más efectivas para combatir la corrupción administrativa y garantizar mayores niveles de transparencia en la gestión pública.

Asimismo, la institución ha brindado acompañamiento a la **Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)**, a través de su asiento en la Mesa Técnica **“Programa de Cumplimiento Regulatorio en las Contrataciones Públicas en la República Dominicana, participando en reuniones y discusiones relevantes tendentes a impulsar mejores prácticas en materia Contrataciones Públicas, como la creación de la figura del Oficial de Cumplimiento en las Contrataciones Públicas, como parte del referido programa.**

En adición, la **UAF** tuvo el honor de celebrar por **Cuarto año consecutivo del Día Nacional para la Prevención de Lavado de Activos**, con la organización del **“IV Congreso Internacional contra el Lavado de Activos”** los días veintiocho (28) y veintinueve (29) del mes de octubre del año en curso, en conjunto con el **CONCLAFIT**, en modalidad semipresencial. La referida actividad contó con la presencia de expertos nacionales e internacionales y, además, el Acto de Apertura fue inaugurado por el **Honorable Señor José Manuel Vicente, Ministro de Hacienda y Presidente del CONCLAFIT**, el pasado viernes 29 del mes de octubre de 2021.

El citado congreso se realizó con el propósito de aumentar la conciencia y el interés de la sociedad en la prevención del lavado de activos, y articular a los sectores en una estrategia conjunta que permita la construcción de una cultura Antilavado en la República Dominicana.

Por último, destacamos que, la **UAF** será sede de la **XLIV Reunión de Grupos de Trabajo y Plenaria de Representantes del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT)** por primera vez, lo cual se traduce en un reconocimiento al trabajo que viene realizando el país para robustecer el sistema de prevención, detección, persecución y control contra el **Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PLA/FT/PADM).**

La referida actividad constituye la materialización del apoyo que **GAFILAT** brinda a sus miembros en la implementación de las **40 Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI o FATE, por sus siglas en inglés)** y en la creación de un sistema regional de **PLA/FT/PADM.**

Las herramientas principales para asistir a los países son las medidas de capacitación y asistencia técnica (a través de la elaboración de guías, informes y documentos de apoyo), y las evaluaciones mutuas que miden la efectividad de las acciones de los países miembros.

Capítulo III

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.



1. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA INSTITUCIÓN.

1.1 Misión

Somos el Coordinador nacional e internacional del Sistema contra el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, que recopila, analiza, procesa y proporciona información al Ministerio Público y Autoridades Competentes para proteger la integridad de la República Dominicana.

1.2 Visión

Ser la Unidad de Análisis Financiero modelo a nivel nacional e internacional por la excelencia en la gestión del procesamiento de información, de manera objetiva y oportuna, haciendo uso de tecnología de última generación, en la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, que contribuye a la seguridad nacional de la Nación.

1.3 Valores

- **Confidencialidad:** Criterio con el cual ha de tratarse la información con la que cuenta la institución, para asegurar su adecuado uso.
- **Integridad:** Accionar apegado al cumplimiento de las normativas.
- **Compromiso:** Entrega, dedicación e identificación con los objetivos de la entidad.
- **Objetividad:** Toma de decisiones en base a la información disponible.



2. BREVE RESEÑA DE LA BASE LEGAL INSTITUCIONAL.

La UAF fue creada en el año dos mil dos (2002) por la derogada Ley Núm. 72-02 sobre Lavado de Activos Provenientes del Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Controladas. En otro orden, en el año dos mil cinco (2005) la institución desempeñaba sus funciones mediante la Resolución Núm. 02-05, según Acta de la Primera Reunión del Comité Nacional Contra el Lavado de Activos (CONCLA), celebrada en fecha veinticinco (25) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2005), en la cual se formalizó protocolarmente el referido Comité, rectificando las atribuciones que le habían sido conferidas en el capítulo V de la Ley Núm. 72-02.

Asimismo, la UAF, de conformidad con la Ley Núm. 155-17, es una entidad autónoma y descentralizada del Estado Dominicano, provista de personalidad jurídica de derecho público, adscrita al **Ministerio de Hacienda**, cuyo cometido de realizar análisis para identificar y elevar al **Ministerio Público** informes de inteligencia financiera relativos a posibles infracciones al **Lavado de Activos**, **infracciones precedentes** y la **Financiación del Terrorismo**, así como representar al país ante los organismos internacionales vinculantes en la materia de su competencia., de igual forma ejerce la **Secretaría Técnica del Comité Nacional contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CONCLAFIT)**.

3. PRINCIPALES FUNCIONES.

- 1.** Ser el órgano para la recepción de los **Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS)** y los **Reportes de Transacciones en Efectivo (RTE)**.
- 2.** Solicitar, obtener, utilizar y diseminar la información proporcionada por los **Sujetos Obligados**, como también los datos contenidos en las diversas bases de datos que maneja institución, según sea necesario, a los fines de producir los informes de inteligencia financiera a ser entregados a las autoridades competentes.
- 3.** Realizar análisis estratégico para identificar tendencias, tipologías y patrones comunes relacionados con el **Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva**.
- 4.** Realizar análisis operativo, utilizando toda la información financiera que se encuentre disponible para identificar blancos específicos, seguir el rastro de actividades o transacciones sospechosas y determinar cualquier vínculo entre algunos de estos factores y posibles infracciones de **Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva**, así como cualquier infracción relacionada con delitos precedentes, de conformidad con la normativa aplicable.
- 5.** Garantizar la seguridad y manejo confidencial de la información sensible recibida y generada por la institución. De igual manera; la entidad se encarga de suscribir acuerdos de **Cooperación Interinstitucional con Autoridades**.

Competentes e instituciones relevantes con competentes en la materia nacionales e internacionales para entrelazar esfuerzos y actividades en conjunto para fortalecer el **Sistema de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva**.

- 6.** Brindar apoyo técnico y capacitaciones especializadas en la materia a las **Autoridades Competentes, Sujetos Obligados y entidades involucradas en la lucha contra el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva**.
- 7.** Realizar acciones de cooperación mutua e intercambiar información, sobre la base de reciprocidad, con entidades homólogas de otros países, a los fines de robustecer el análisis de casos transnacionales relacionados con los delitos señalados en esta **Ley**.
- 8.** Representar al país en los diferentes foros que Organismos Internacionales, realicen en materia de **Antilavado de activos y Financiamiento del Terrorismo, para dar seguimiento a las iniciativas internacionales**.
- 9.** Elaborar el presupuesto institucional, de conformidad con los lineamientos y directrices aplicables a la **UAF**, como entidad autónoma y descentralizada del **Estado Dominicano**.
- 10.** **Cualquier otra atribución prevista en esta Ley y en sus reglamentos.**

4. PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN.

DIRECTORES



María Elisa Holguín López
Directora General



Bienvenido Roberts
Director de Coordinación



Francisco Subero
Director de Análisis

ENCARGADOS

Carlos del Valle

Encargado Departamento de Análisis Estratégico.

Posición Vacante

Encargada Departamento de Planificación y Desarrollo.

Carlos Castellanos

Encargada de la División de Contabilidad.

Posición Vacante

Encargado Departamento de Análisis Operativo.

Paola Reynoso

Encargada Departamento Jurídico.

Claudio Castillo

Responsable Oficina de Acceso a la Información Pública.

Desiree G. Lachapelle

Encargada Departamento de Coordinación Nacional e Internacional.

Jesús Familia

Encargado Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación

Paola Pérez

Encargada de la Sección de Archivo y Correspondencia.

Carolina Subero

Encargada Departamento de Prevención, Educación y Difusión.

Massiel Rivera

Encargada de la División de Compras y Contrataciones.

Julio Polanco

Encargado de la Sección de Servicios Generales.

Ana Yapor

Encargada Departamento Administrativo y Financiero.

Patricia Candelario

Encargada de la División de Comunicaciones.

Mayor Rafael Cruz

Encargado de la Sección de Servicios Generales.

Capítulo IV



**RESULTADOS DE LA GESTIÓN
DEL AÑO 2021.**

METAS INSTITUCIONALES DE IMPACTO A LA CIUDADANÍA.

Con miras a cumplir con lo establecido en el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, Ley Núm. 498-06, la UAF opera atendiendo a su vinculación programática con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END2030), los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS2030) y del Plan Estratégico Institucional 2019-2022 (PEI 2019-2022).

END 2030	PEI 2019-2022
Eje 1. Estado Social y Democrático de Derecho.	Eje 1. Desarrollo Institucional.
	Eje 2. Análisis Operativo y Estratégico de la Información.
Eje 3. Procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva.	Eje 3. Procesamiento de la Información.
Eje 1. Estado Social y Democrático de Derecho.	Eje 4. Coordinación, Prevención y Educación.
ODS2030 (transversales)	
Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones fuertes	
Objetivo 17: Alianza para lograr los objetivos	
Objetivo General END	
1.1 Alianza para lograr los objetivos	

Objetivos Específicos END

1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Objetivo Específico Plan Estratégico 2019-2022

OE1.1 Establecer y gestionar los Recursos Administrativos, Financieros y Humanos adecuados, orientados a la satisfacción de los clientes internos y externos, así como a la rendición de cuentas, que contribuyan con la consecución de la misión y visión de la institución.

OE3.1 Mantener actualizada la plataforma tecnológica para garantizar eficiencia en los servicios demandados por la institución, contribuyendo a la consecución misión y visión.

Resultados 2021

La UAF, producto de las líneas de acción de la END 2030 y el Plan Estratégico 2019-2022 mencionadas anteriormente, ha trabajado en este año sobre la base de un **Plan Operativo Anual** que promovió la gestión integrada de los procesos de la institución, basada en medición, monitoreo y evaluación sistemática.

Asimismo, se logró elaborar los siguientes instrumentos de Planificación, a saber:

- Informe de Avance del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022.
- Informe de Avance del Plan Operativo Anual (POA) 2021.
- Plan Operativo Anual (POA) 2022.
- Plan de Compras y Contrataciones (PACC) 2022.
- Matriz de Riesgo actualizada al 2021

De manera institucional, el sistema de gestión de la información, con aportaciones de la gestión de riesgos, el sistema de control interno y la permanente monitorización de los logros estratégicos y de los objetivos operativos de la organización, se emplean los siguientes documentos:

- **Indicadores Presidenciales de Seguimiento Mensual.**
- **Memoria de Gestión Institucional Anual.**
- **Plan Estratégico con su informe de seguimiento anual.**
- **Seguimiento Trimestral del POA.**

Asimismo, se ha desarrollado el documento de autodiagnóstico **CAF (Common Assessment Framework o Marco Común de Evaluación)**. El Modelo CAF es el resultado de la cooperación de los Estados Miembros de la Unión Europea y se presenta como una herramienta para ayudar a las organizaciones del sector público interesadas en la implementación y utilización de técnicas de gestión de calidad total para mejorar su rendimiento. Como Modelo de Excelencia, ofrece un marco sencillo y fácil de usar, idóneo para realizar una auto evaluación de las organizaciones del sector público que inician el camino de la mejora continua y el desarrollo de una cultura de calidad.

En nuestra institución, el plan de mejoras fue elaborado y remitido al **Ministerio de Administración Pública (MAP)** en el tercer trimestre, colocando su indicador en cien por ciento (100%). Asimismo, La **puntuación del CAF en el indicador del autodiagnóstico en la plataforma del SISMAP se encuentra en cien por ciento (100%), el cual fue remitido en el año 2020.**

Además del Modelo de Gestión de la Calidad, la **UAF** implementó el modelo de Gestión de Riesgo, estableciendo así una de la matriz de riesgo como forma de reducir la posibilidad de que se produzca algún contratiempo o inconveniente asociado a los diversos procedimientos y procesos manejados por área de la institución, así mismo el referido modelo contempla creación de la comisión de riesgo institucional con el soporte del **Departamento de Planificación y Desarrollo**, para evaluar y analizar los objetivos establecidos en el **Plan Estratégico y los POAs**; así como las **Matrices de Riesgo, propuestas por las Normas de Control Interno (NOBACI) de la Contraloría General de la República (CGR).**

Durante el año 2021, la **UAF** se ha mantenido en un constante proceso de actualización y robustecimiento de las políticas y procedimientos de contratación y depuración de su personal, en miras de cumplir con los estándares internacionales vinculados con la confidencialidad e idoneidad ética y moral que deben caracterizar a sus colaboradores de la **UAF**,

tomando también en cuenta las particularidades del el Sistema de Carrera Administrativa Dominicano aplicables a la institución, respetando la equidad de género, con el propósito de dotar a la **Administración Pública** de personal con las habilidades y aptitudes apegadas la ética, transparencia y rendición de cuentas, mediante mecanismos de ingreso, estabilidad, promoción y remuneración por resultados, competencias, méritos, especialización técnica y profesional.

La **UAF** cuenta con un total de noventa (90) colaboradores distribuidos por grupos ocupacionales, de los cuales dieciséis (16) colaboradores están incorporados al Sistema de Carrera Administrativa.

Tabla 1.

Ocupacional de los colaboradores de la UAF	Cantidad
Grupo Ocupacional I	26
Grupo Ocupacional II	7
Grupo Ocupacional III	11
Grupo Ocupacional IV	32
Grupo Ocupacional V	14
Total	90

La ejecución de las funciones del **Departamento de Recursos Humanos se ha fundamentado en el Eje Estratégico Núm. 1, Desarrollo Institucional y, a su vez, en el Objetivo Estratégico Núm. 2: “Garantizar el Desarrollo y la permanencia de un Talento Humano Especializado, comprometido y enfocado en los objetivos y metas para un Posicionamiento de la Entidad”.**

Durante el año 2021, para dar cumplimiento a lo establecido en estos objetivos estratégicos, el **Departamento de Recursos Humanos** ha ejecutado diversas capacitaciones para el fortalecimiento institucional, entre ellas:

Se promueve la continua capacitación de los servidores públicos para dotarles de las competencias requeridas para una gestión que se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional e internacional. En este año se han concluido veintiún (21) capacitaciones en modalidad virtual y presencial.

Tabla 2.

Capacitaciones realizadas del Plan de Capacitación Anual

01.	Diplomado de Gestión Pública Alineado a Los Objetivos De Desarrollo Sostenible.
02.	Inducción a la Administración Pública.
03.	Diplomado Ley Núm. 155-17 Contra El Lavado De Activos Y El Financiamiento Del Terrorismo.
04.	Gestión De Procesos Y Administración De Contratos.
05.	ISO 37001 Specialist.
06.	Operational Analysis.
07.	Auditor Líder.
08.	Auditor Interno.
09.	Transformación Digital.
10.	Gestión De Nominas.
11.	Básico Del SIGEE.
12.	Diplomado en Protocolo y Montajes de Eventos Sociales.
13.	After Effects – Curso TALLER: Animación Y Motion Graphics
14.	Curso de ética y responsabilidad social empresarial.
15.	Administración de proyectos basada en la metodología PMI.
16.	Conociendo el Criptomundo para una adecuada gestión de riesgos.
17.	Certificación internacional en investigación de delitos económicos – financiero.
18.	Análisis Operativo.
19.	Compras y contrataciones públicas.
20.	Básico en Prevención en lavado de activos.
21.	Análisis de Brechas Regulatorias.

De igual manera, desde la UAF se ha implementado la utilización de una plataforma, tipo Aula Virtual en beneficio de todo el personal de la institución, la cual cuenta con acreditación internacional en capacitaciones y entrenamientos en temas relacionados con **Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.**

La evaluación de los planes de capacitación valora la efectividad y la eficiencia de los esfuerzos de la capacitación, a tales fines fueron medidos el nivel de satisfacción de las capacitaciones realizadas, así como el impacto de las mismas en el desempeño de los colaboradores, arrojando resultados de satisfacción de un cien por ciento (100%) con los objetivos de la capacitación.

Desde la UAF se está trabajando para asegurar la debida coordinación y articulación entre las instituciones especializadas, organismos comunitarios y población en general, en el diseño y ejecución de las políticas de prevención, vigilancia y persecución del delito, el crimen y la violencia ciudadana.

Objetivos General END	
1.2 Imperio de la ley y seguridad ciudadana.	
Objetivos Específicos END	
1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.	
Objetivo Específico Plan Estratégico 2019-2022	
OE2.1 Eficientizar la emisión de informes de inteligencia financiera, a los fines contribuir a mejorar los índices de efectividad en la persecución del lavado de activo y sus delitos precedentes.	
OE3.1 Mantener actualizada la plataforma tecnológica para garantizar eficiencia en los servicios demandados por la institución, contribuyendo a la consecución de la misión y visión.	

Desde la UAF se está trabajando para asegurar la debida coordinación y articulación entre las instituciones especializadas, organismos comunitarios y población en general, en el diseño y ejecución de las políticas de prevención, vigilancia y persecución del delito, el crimen y la violencia ciudadana.

A los fines de recibir, analizar y procesar la información remitida por los Sujetos Obligados y toda información adicional relevante para generar los informes de inteligencia, la UAF cuenta con la Dirección de Análisis, área misional que tiene como función principal velar por un eficiente funcionamiento del sistema de registro el análisis y disseminación de las informaciones de los Sujetos Obligados y otros relativos entes vinculados a la comisión de delitos de Lavado de Activos (LA), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción masiva (PADM) y otras entidades relacionadas, establecer correlación operacional y tendencias que puedan derivarse entre sí, así como cooperar con el suministro de información con otras entidades homólogas nacionales e internacionales, en ocasión de procesos de investigación u otros aspectos de su competencia.

Para el logro de sus objetivos esta Dirección cuenta con dos (2) Departamentos: Análisis Operativo y Análisis Estratégico. El primer departamento cuenta con el compromiso de realizar el análisis de las informaciones relacionadas a los reportes remitidos por los Sujetos Obligados y obtenida a través del acceso a otras fuentes de información, para identificar objetivos específicos con posible vinculación en actividades criminales relacionadas con LA/FT/PADM, remitiendo informes de inteligencia financiera al Ministerio Público y demás Autoridades Competentes, para los fines que estimen pertinente. Mientras el segundo departamento tiene bajo su responsabilidad la identificación de tendencias, tipologías y patrones de conducta relacionados con el LA/FT/PADM, así como la definición de políticas y metas

En ese mismo tenor, la Dirección trabajó de forma conjunta con la **Dirección de Coordinación y el Departamento Jurídico** en la actualización de las sanciones base del índice de precios al consumo (IPC) para así aplicar los efectos inflacionarios en las multas establecidas en la **Ley Núm. 155-17**. Asimismo, fueron iniciadas las capacitaciones in-house de la herramienta de Excel en beneficio de todo el personal de la Dirección de Análisis y se tiene planificado continuar con las demás áreas de la institución durante el mes de diciembre del año en curso.

vinculantes tanto para la Unidad como las Autoridades Competentes en materia de Prevención de los delitos mencionados con anterioridad.

Por otro lado, es importante mencionar que la Dirección de Análisis ha apoyado con algunos procesos relacionados con otras áreas de la institución, entre estos se puede resaltar la “Evaluación Nacional de Riesgos (ENR)”, durante el cual el personal del área operativa como también del área estratégica han fungido como líderes en algunos módulos, así como miembros de apoyo a los diferentes grupos de trabajo. Igualmente, se creó una herramienta que ha permitido brindar un seguimiento efectivo y continuo a estos grupos o núcleos.

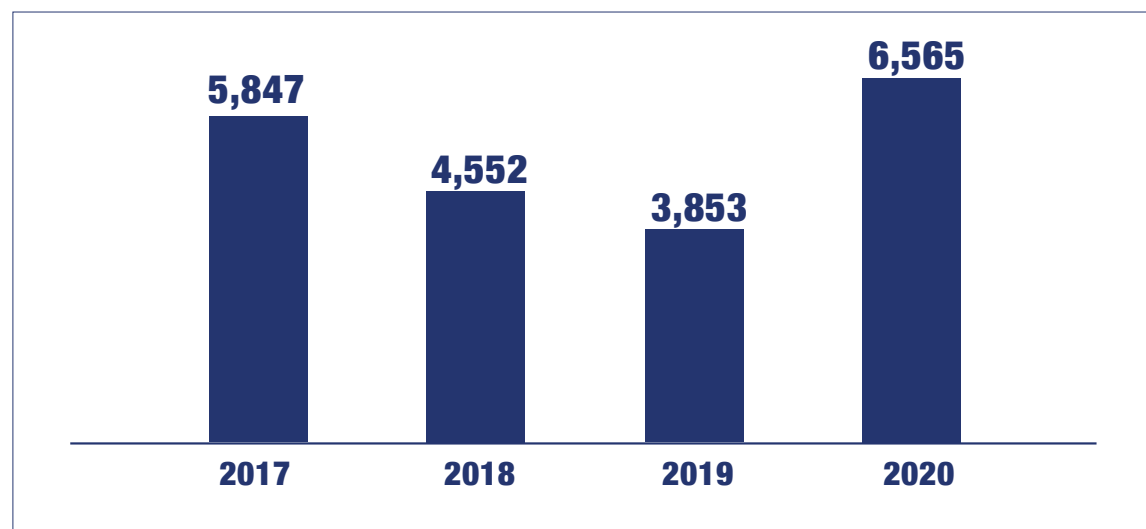
En ese mismo tenor, la Dirección trabajó de forma conjunta con la Dirección de Coordinación y el Departamento Jurídico en la actualización de las sanciones base del índice de precios al consumo (IPC) para así aplicar los efectos inflacionarios en las multas establecidas en la Ley Núm. 155-17. Asimismo, fueron iniciadas las capacitaciones in-house de la herramienta de Excel en beneficio de todo el personal de la Dirección de Análisis y se tiene planificado continuar con las demás áreas de la institución durante el mes de diciembre del año en curso.

Antes de detallar los resultados obtenidos por la Dirección de Análisis hasta el día quince (15) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), es importante referir que la UAF desde el mes de enero del presente año hasta la fecha citada en lo anterior, ha recibido y aprobado la recepción de un total de quinientos veinte mil ciento diecisiete (520,117) Reportes de Transacciones en Efectivo (RTE) y de cinco mil doscientos siete (5,207) Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS). (Verificar la Figura 1 y Figura 2 que figuran más abajo).

De estos últimos, y tomando como base únicamente los remitidos a través de la herramienta goAML (software implementado formalmente en la UAF, a partir del mes de abril del presente año, como resultado de la Evaluación Nacional de Riesgos del año 2017) han sido clasificados el sesenta y nueve punto ocho por ciento (69.8%) de estos ROS, considerando el cuatro punto dos por ciento (4.2%) como Categoría A, el diecinueve por ciento (19.0%) como Categoría B y el setenta y seis punto ocho por ciento (76.8%) como Categoría C.

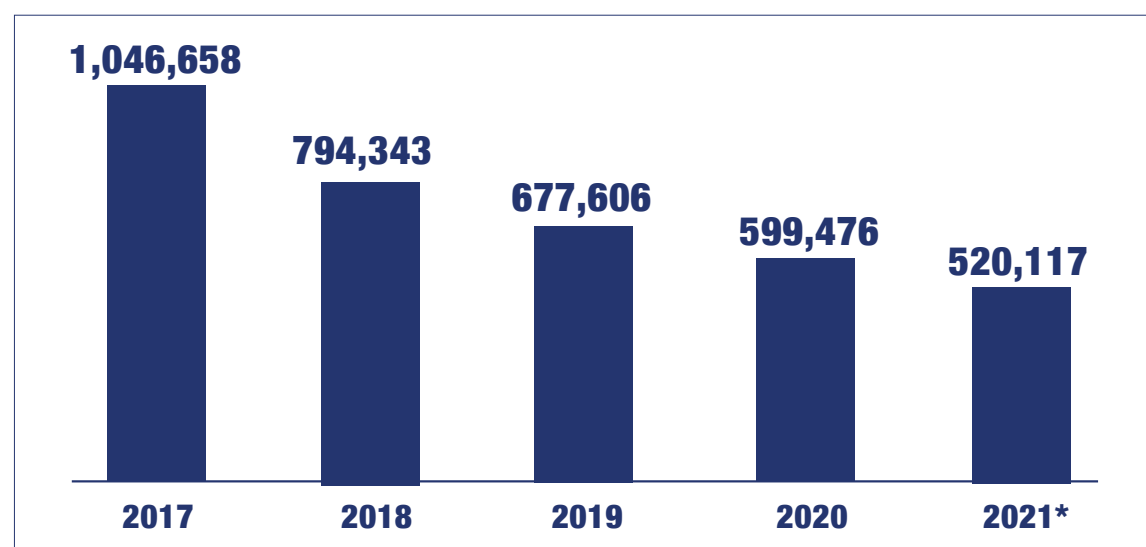
Nota al margen: Es menester destacar que, el criterio de evaluación para la clasificación de los ROS obedece a una matriz de riesgo interna, la cual considera ponderaciones basadas en la calidad de la información financiera recibida, de conformidad con la normativa legal aplicable, así como los estándares nacionales e internacionales en la materia.

Figura 1. Cantidad de ROS Recibidos (2017- 2021*)



Fuente: Matriz de Datos Análisis Operativo- UAF
*Cifras preliminares al 15/11/2021

Figura 2. Cantidad de RTE Recibidos (2017- 2021*)



Fuente: Matriz de Datos Análisis Operativo- UAF
*Cifras preliminares al 15/11/2021

Departamento Análisis Operativo

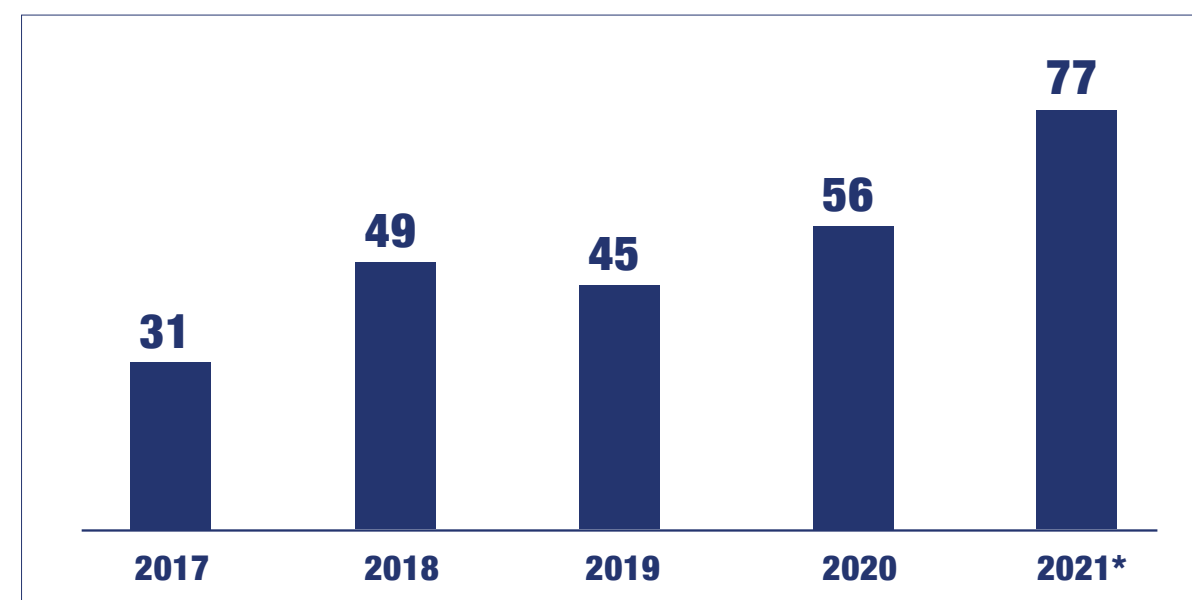
El trabajo en equipo del Departamento de Análisis Operativo de la Unidad, arrojó los resultados enunciados a continuación:

Informes de Inteligencia Espontáneos

Durante el período recorrido durante el mes de enero al mes de diciembre del año en curso, se estimó elaborar y remitir sesenta y ocho (68) informes espontáneos de inteligencia financiera. En ese tenor, desatacamos que la mencionada meta que fue superada, puesto que al corte del quince (15) del mes noviembre de 2021, la Dirección de Análisis logró remitir un total de Setenta y Tres (73) informes de inteligencia financiera a las Autoridades Competentes reflejando un cumplimiento de ciento setepunto treinta y cinco por ciento (107.35%) con relación a la meta establecida.

Además, la UAF ha remitido cuatro (4) diseminaciones espontáneas para los fines correspondientes, que en total suman setenta y siete (77) informes de inteligencia financiera.

Figura 3. Cantidad de Informes de Inteligencia Espontáneos Enviados (2017- 2021*)

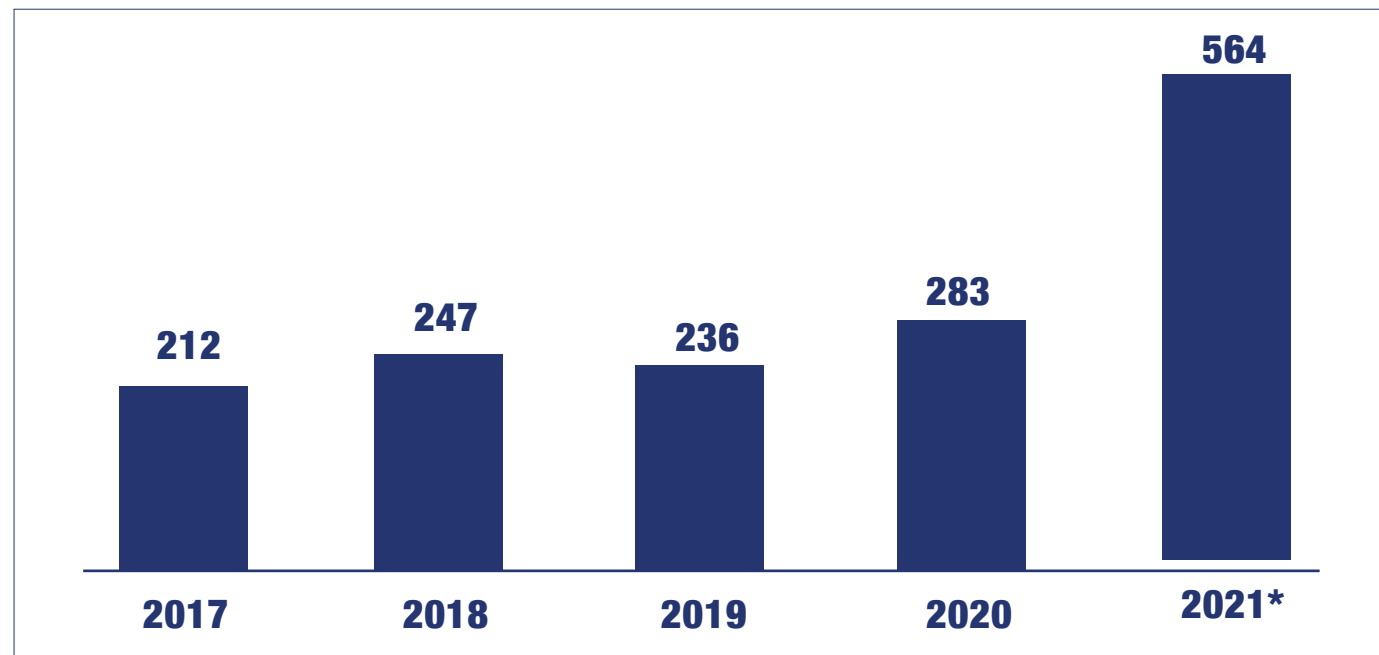


Fuente: Matriz de Datos Análisis Operativo- UAF
*Cifras preliminares al 15/11/2021

Informes de Asistencias Técnicas

Con respecto a las solicitudes de elaboración de Asistencias Técnicas recibidas en la institución, se destaca que, durante el primer trimestre se recibieron un total de ciento noventa y tres (193), en el segundo trimestre la cantidad de ciento setenta y cinco (175), en el tercer trimestre un total de ciento treinta y tres (133) y, finalmente la cantidad de Sesenta y Tres (63) solicitudes de hasta el quince (15) del mes de noviembre de 2021, arrojando un total de quinientos sesenta y cuatro (564) solicitudes, adicionándole a esto unas Dieciocho (18) solicitudes de esta índole pendientes del año dos mil veinte (2020), equivalente a un total general de quinientas ochenta y dos (582) solicitudes de Asistencias Técnicas.

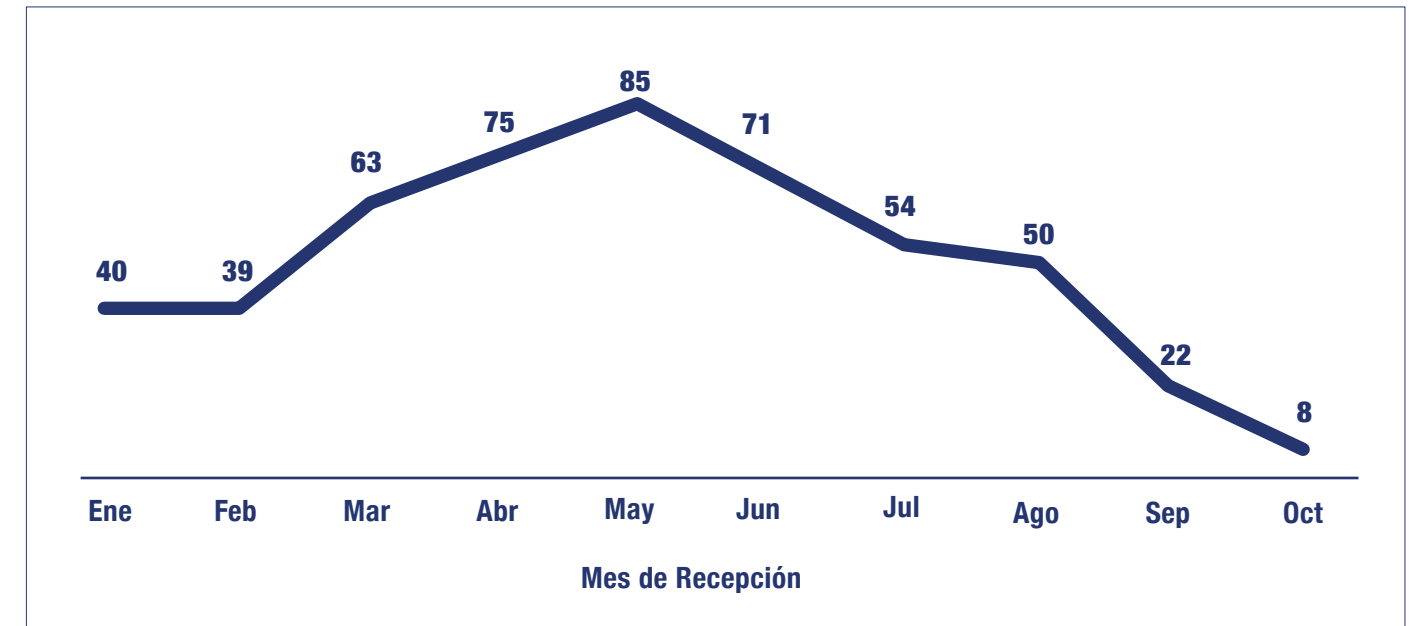
Figura 4. Solicitudes de asistencia recibidas 2017- 2021*



Fuente: Matriz de Datos Análisis Operativo- UAF
*Cifras preliminares al 15/11/2021

Es importante señalar que, evaluando el tiempo promedio de respuesta, basado en días tomando como referencia el mes de recepción de la solicitud, se observa una reducción continua a partir del mes de junio del presente año, logrando así el objetivo de reducción de tiempos de respuestas incrementando, al mismo tiempo, la calidad en el producto correspondiente. (Verificar Figura 5). Figura 5. Días promedios de Respuestas a AT Ene15 Nov 2021, a partir del mes de recepción de la AT.

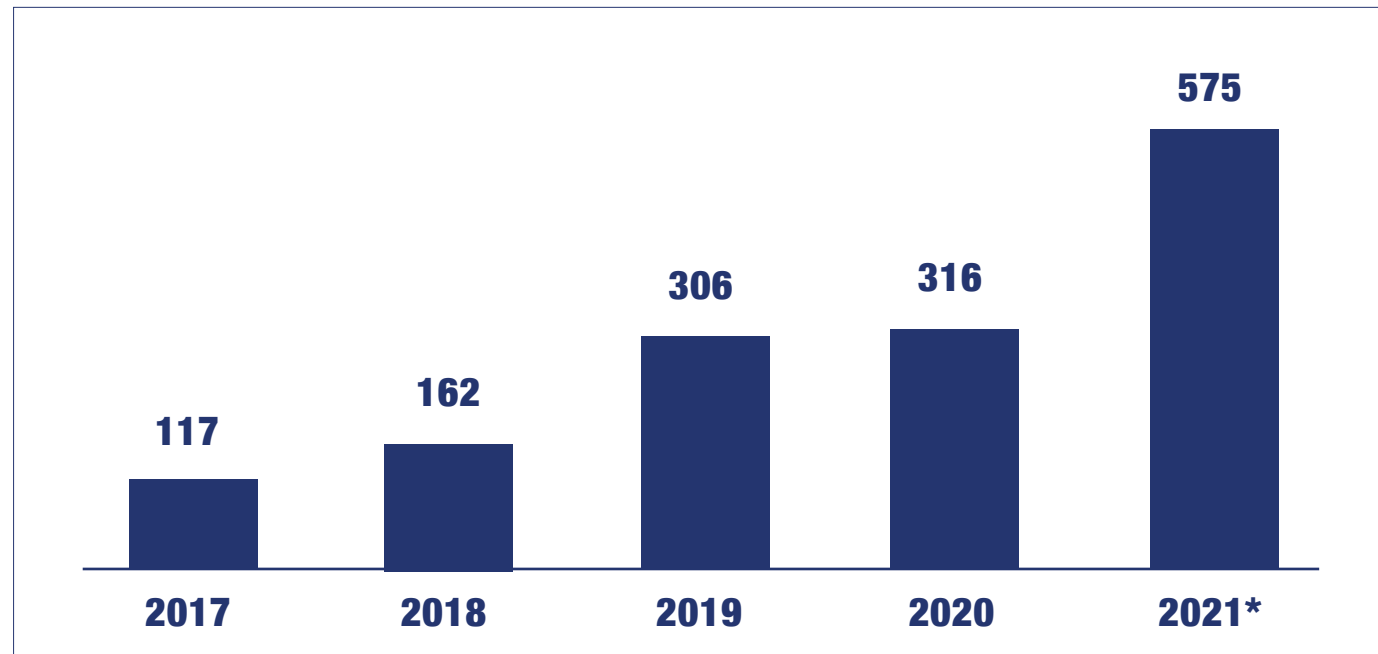
Figura 5. Días promedios de Respuestas a AT Ene15 Nov 2021, a partir del mes de recepción de la AT.



Fuente: Matriz de Datos Análisis Operativo- UAF
*Cifras preliminares al 15/11/2021

Con relación a las respuestas de solicitudes de Asistencias Técnicas, durante el año 2021, se han respondido ciento ochenta y seis (186) solicitudes en el primer trimestre, ciento veinte y nueve (129) en el segundo y durante el tercer trimestre y hasta el quince (15) de noviembre de 2021, se ha dado respuesta a Ciento Treinta y Un (131) solicitudes correspondientes al cuarto trimestre. Es importante resaltar que, de estas, un total de ciento ocho (108) solicitudes fueron recibidas en los años 2019 y 2020.

Figura 6. Informes de Asistencias Técnicas Respondidas en la UAF (2017- 2021*)



Fuente: Matriz de Datos Análisis Operativo- UAF
*Cifras preliminares al 15/11/2021

Cooperaciones Internacionales

En el período de enero 2021 al quince (15) del mes de noviembre de 2021, la UAF ha recibido treinta y cinco (35) solicitudes de este tipo, a través del Grupo Egmont (organismo internacional en el cual se encuentra inscrita la UAF). Las solicitudes recibidas han generado un total de cuarenta (40) respuestas a Cooperaciones Internacionales, debido a que, una misma solicitud puede generar múltiples respuestas. Asimismo, se respondieron trece (13) solicitudes e que habían sido recibidas en el año 2020, arrojando un total de cincuenta y tres (53) solicitudes de Cooperación Internacional respondidas al corte del mes de noviembre de 2021.

De igual manera, en este mismo lapso de tiempo, la UAF ha realizado dieciséis (16) solicitudes de Cooperación Internacional a distintas Unidades de Inteligencia Financiera de otros países, de las cuales se han obtenido respuesta de seis (6) solicitudes de información.

Departamento Análisis Estratégico

Los resultados del Departamento de Análisis Estratégico se detallan en los siguientes acápite.

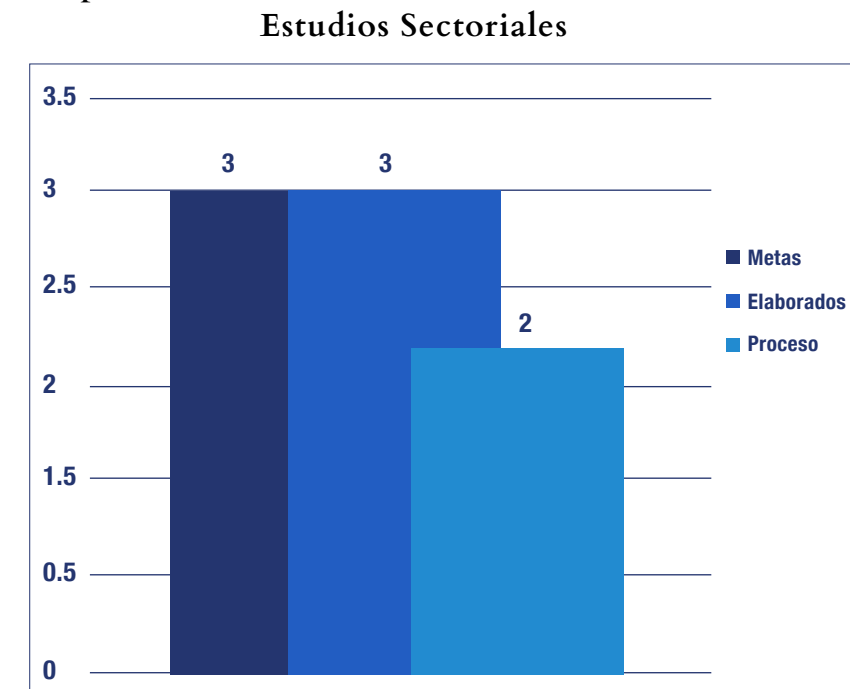


Figura 7. Estudios Elaborados

En ese sentido, destacamos que, específicamente los estudios sectoriales remitidos fueron los siguientes:

Análisis de la evolución de los RTE durante el período de 2016-2020.

El mencionado estudio tuvo el objetivo de analizar la evolución de los reportes de **transacciones en efectivo (RTE)** recibidos en la UAF durante el período 2016- 2020, con el fin de identificar variaciones en el comportamiento de la reportería de los mismos, en base a distintas variables de interés, y de igual manera, valorar medidas que puedan contribuir a mitigar los potenciales riesgos surgidos por tales cambios. Específicamente, en el informe se realizó una comparación absoluta y relativa de los **RTE** recibidos durante el límite temporal indicado tomando como referencia la entrada en vigencia **Ley Núm. 155-17** y en base al volumen de reportes clasificado por sector reportante.

Al quince (15) del mes de noviembre de 2021, el Departamento de Análisis Estratégico ha elaborado y entregado un total de tres (03) Estudios Sectoriales.

Asimismo, se ha iniciado la revisión para la elaboración de dos (02) estudios, cuyas propuestas se pretenden presentar al final del año en curso.

Además, se analizó la tendencia y patrones de estos reportes conforme al volumen de montos transados, cantidad recibida, actividad económica, nacionalidad reportada, uso de intermediarios y su nacionalidad, beneficiarios finales y su nacionalidad y PEPs involucrados. También, se evaluó la incidencia de los RTE en el nivel de bancarización del país y el comportamiento de las declaraciones fronterizas de efectivo.

Análisis de los riesgos de LA/FT en base al estándar ISO 31000 de los Sujetos Obligados de la República Dominicana durante el año 2020.

El objetivo de este estudio se basa en analizar los riesgos contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo percibidos por la UAF, debido a su relación con los Sujetos Obligados de los Sectores Financiero y No Financiero de la República Dominicana durante el año 2020, con el propósito de actualizar las matrices de riesgos elaboradas y, por consiguiente, favorecer que la gestión de los riesgos identificados se encuentre en concordancia con las variaciones de las vulnerabilidades y amenazas potenciales. En este informe, se implementó tanto un análisis de índole cuantitativo como cualitativo, puesto que, el objetivo de este estudio no estuvo basado únicamente en identificar las amenazas y vulnerabilidades que percibe la UAF, en su relación con los Sujetos Obligados, sino también cuantificar su riesgo respecto a cada sector.

Activos Virtuales como medio de pago en la República Dominicana: Riesgos en materia de Lavado y Financiamiento del Terrorismo, Año 2021.

Este tuvo el objetivo de analizar el riesgo de que los activos virtuales (monedas virtuales) utilizados en la República Dominicana, indistintamente los mismos sean utilizados para el Lavado de Activos (LA), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Financiación para la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PADM). En este informe, se identifican los nuevos instrumentos de pagos virtuales/electrónicos incorporados en el territorio dominicano, resaltando sus características, operaciones en los que son utilizados, marco legal aplicable, vulnerabilidades y amenazas frente al riesgo antes señalado.

Informes Estadístico

A lo largo del referido período, se han ido actualizando las estadísticas de la institución, lo cual además ha servido para brindar respuesta oportuna y acabada a varios de los cuestionarios realizados por distintos organismos y entidades nacionales e internacionales.

El Departamento de Análisis Estratégico tiene como meta poder brindar el Informe de Estadísticas del año 2021 completo, a más tardar durante el mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), asumiendo que todas las informaciones del mes de diciembre se encuentren disponibles de conformidad con el plazo establecido.

Informes trimestrales remitidos a las Autoridades Competentes

Con relación a la retroalimentación proporcionada por la UAF a las entidades supervisoras, con relación a la calidad de los reportes recibidos de sus respectivos sectores, se han remitido un total de veinte y siete (27) a las diversas Autoridades Competentes y, al final de año, se estará redactando un informe anual correspondiente a este producto. El detalle por sector se presenta en la Figura 8 (la cual figura más abajo).

Figura 8. Informes Trimestrales remitidos a Autoridades Competentes 2021

Autoridad Competente	Cantidad Informes
SIMV	4
DGA	1
SIS	4
IDECOOP	4
DGII	4
AC Y R	4
ELFs	3
Dirección de Casinos	3
TOTAL	27

Fuente: Matriz de Datos Análisis Operativo- UAF
*Cifras preliminares al 15/11/2021

Otros Informes

El Departamento elaboró el informe titulado como “**Indicadores de los Informes de Inteligencia Elaborados y Diseminados por la Unidad de Análisis Financiero al Ministerio Público y demás Autoridades Competentes (2018-2020)**”, cuyo propósito fue la realización de un análisis tanto de índole cualitativo como cuantitativo de los informes elaborados y diseminados por la UAF dirigidos al Ministerio Público y demás Autoridades Competentes dentro del período comprendido entre los años 2018 y 2020, con la finalidad de analizar la calidad y consistencia de los mismos y el respaldo de estos a las necesidades operativas de estas autoridades.

Además, se destaca la elaboración de otros informes, a saber:

- “**Informe de la situación en torno al Sistema Antilavado del Sector Cooperativas**” con el propósito de exponer las vulnerabilidades y amenazas que en la actualidad presenta este sector ante los delitos de LA/FT/PADM y, de esta manera, sugerir posibles mitigadores de este tipo de riesgo. El mencionado informe fue realizado de forma conjunta con la Dirección de Coordinación de la Unidad.
- “**Informe de Casinos y Bancas de Lotería y Juegos de Azar**” cuya finalidad fue realizar el análisis de los reportes (ROS y RTE) remitidos por este sector a la Unidad, a partir del año 2019 para así conocer el comportamiento y tendencia de estos, la calidad que exhiben e identificar puntos potenciales de mejora.
- “**Informe de Análisis de las Remesas recibidas y enviadas contenidas en los ROS durante el periodo 2005-2021**” que tuvo el objetivo de identificar la recepción o envío de remesas a países de alto riesgo incluidos en los índices de medición de LA/FT y otros delitos precedentes, así como presentar las probables tipologías empleadas y dar a conocer posibles blancos.

Estos tres (3) últimos informes fueron presentados a los miembros del CONCLAFIT, con la finalidad de generar planes de acción que permitan incidir en la mitigación de los riesgos señalados.

Además, se elaboraron cinco (5) informes de Explotación Masiva de Datos y Posibles Objetivos, los cuales se comparten al Departamento de Análisis Operativo.

Dirección de Coordinación

La Dirección de Coordinación, a través del Departamento de Coordinación Nacional e Internacional, es responsable de dar seguimiento a las acciones que lleva a cabo la UAF en el marco de su participación en foros de organismos nacionales e internacionales, vinculadas a los temas que impacten a los compromisos asumidos por el país en materia de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PLA/FT/PADM). En los siguientes acápite se describen las diversas acciones coordinadas y realizadas durante el año 2021.

Igualmente, durante este año hemos trabajado, a través de la MAE, en el análisis, revisión, mesas de trabajo, Diálogo de Alto Nivel y apoyo de diversas propuestas legislativas orientadas al fortalecimiento del sistema de PLA/FT/PADM, tales como el Proyecto de Ley de Juicios de Extinción de Dominio, entre otros, siendo este aspecto algo novedoso en la gestión y participación de la UAF como ente técnico especializado.

A seguidas resumimos algunos de los puntos trabajados:

Firma de memorándums de entendimiento (MDE o MOU, este último por sus siglas en inglés)

Con la finalidad de robustecer las relaciones interinstitucionales y continuar con el proceso de fortalecimiento del sistema de PLA/FT/PADM, se ha trazado la estrategia de suscribir acuerdos tanto nacionales como internacionales, permitiendo esto la maximización de las competencias operativas de la UAF en relación con el intercambio de información segura, el apoyo técnico e intercambio de necesidades entre las autoridades. Asimismo, los MDE de naturaleza académica firmados han permitido fomentar la difusión en la materia, pues uno de sus objetivos principales es fomentar la realización de capacitaciones a todos los niveles para los diferentes Sujetos Obligados, público en general, autoridades competentes y pertinentes.

En ese sentido, la UAF al mes de octubre de 2021, cuenta con siete (7) Acuerdos de Cooperación Interinstitucional, los cuales se detallan a continuación:

Para fortalecer el conocimiento y las capacidades técnicas de los colaboradores de ambas entidades en materia de PLA/FT/PADM, así como intercambiar informaciones y realizar las gestiones que resulten necesarias para el logro de la misión y de los objetivos de cada una de las partes, fue suscrito en fecha diecisiete (17) del mes de febrero el MDE con el Departamento Nacional de Investigaciones (DNI). En fecha veintiséis (26) del mes abril del año en curso, la UAF suscribió el acuerdo de servicios con la Junta Central Electoral (JCE), materializando así el acceso y uso del sitio y servicios en línea denominado “Consulta del Archivo Maestro de Cedulados”.

Del mismo modo, con el objetivo de establecer un marco de trabajo coordinado para realizar esfuerzos conjuntos en la lucha contra el Lavado de Activos, las infracciones precedentes al Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, se suscribieron MDE con las siguientes autoridades y entidades:

1. Superintendencia de Seguros (SIS), en fecha veinticinco (25) del mes de febrero del año en curso.
2. Asociación de Instituciones Rurales de Ahorro y Crédito, Inc. (AIRAC), en fecha veintitrés (23) del mes de abril de 2021.
3. Asociaciones de universidades privadas, en fecha diecinueve (19) del mes de julio de 2021, a saber:
 - Asociación Dominicana de Universidades (ADOU).
 - Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU).
 - Asociación de Universidades Privadas de la República Dominicana (AURED).
 - Asociación de Institutos de Educación Superior (ASIES).

En calidad de testigo y como órgano del Poder Ejecutivo rector en la materia, suscribe también el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

4. Asociación de Puestos de Bolsa de la República Dominicana (APB), en fecha cuatro (04) del mes de agosto de 2021.
5. Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), en fecha diez (10) del mes de agosto de 2021.

Representación y participación de República Dominicana por la UAF en ámbitos regionales e internacionales:

En cumplimiento de la obligación de representar al país en los diferentes foros que organismos internacionales realicen en materia de PLA/FT/PADM, al treinta y uno (31) del mes de octubre del dos mil veintiuno (2021), la UAF ha participado en las siguientes actividades oficiales:

- Reunión de la Mesa Multisectorial Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en fecha trece (13) de enero de 2021.
- XI Reunión Plenaria de la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON), en fecha veintisiete (27) de enero de 2021.
- Reuniones Virtuales de los Grupos de Trabajo y Plenarias de Grupo Egmont:
 - Desde el 1ro al 4 del mes febrero de 2021.
 - Desde el veinticinco (25) del mes de junio al nueve (09) de julio de 2021.
- 50a Reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX), Departamento Contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT), de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Sesión Ordinaria Virtual, los días trece (13) y catorce (14) del mes julio de 2021.
- Reunión del Grupo Regional de las Américas de Grupo Egmont, en fecha catorce (14) del mes de julio de 2021.
- XLIII Reunión de Grupos de Trabajo y Plenaria de Representantes del GAFILAT - III Pleno Virtual del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), desde el veintiséis (26) al treinta (30) del mes de julio de 2021.

De cara a los meses de noviembre y diciembre, se prevé la colaboración en la coordinación y asiento en la mesa directiva de la capacitación “**Coordinación Interinstitucional y Técnicas de Investigación en Casos de Lavado de Activos**”, del Programa de Seguridad Fronteriza Multipaís (MCBS, por sus siglas en inglés), de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, Cooperación Española.

De igual modo, se debe destacar que, a partir del veintiocho (28) del mes de junio de dos mil veintiuno (2021), la **Máxima Autoridad Ejecutiva, en representación de la UAF**, concursó y fue seleccionada por representantes del **Grupo Egmont (que reúne a las Unidades de Inteligencia Financiera)**, como **Vicepresidenta del Grupo de Trabajo de Asistencia Técnica y Capacitación del Grupo Egmont (TATWG, por sus siglas en inglés)**, el cual se encarga de brindar oportunidades y propuestas estratégicas para aumentar la efectividad y mejoramiento continuo de las habilidades y conocimientos en materia de capacitación especializada de **PLA/FT/PADM**. Consecuentemente, es la primera vez que la **UAF** ocupa una posición de esta envergadura ante el referido organismo internacional.

Asimismo, en vista de que la República Dominicana ocupó la **Vicepresidencia del GAFILAT** en 2019-2020 y, por consiguiente, la **Presidencia Pro Tempore** del organismo en 2020-2021, el país será sede de la **XLIV Reunión de los Grupos de Trabajo y del Pleno de Representantes de GAFILAT**, evento internacional que, por primera vez, tiene lugar en el país, siendo la **UAF** responsable de la realización del mismo. Para estos fines, se ha conformado la delegación de República Dominicana para representación en dicha reunión, la cual se tiene previsto desarrollar en la zona este del país de manera híbrida desde el veintinueve (29) del mes de noviembre hasta el tres (03) del mes de diciembre del año en curso, contando con la participación de autoridades nacionales de alto nivel, como la **Excelentísima Sra. Raquel Peña, Vicepresidenta de la República Dominicana**, el **Honorable Señor José Manuel Vicente, Ministro de Hacienda y Presidente del CONCLAFIT**, **Honorable Señor Carlos Díaz Morfa, Ministro de Defensa y Miembro del CONCLAFIT**, entre otras autoridades vinculantes en la materia.

Finalmente, actualmente el país funge como co-coordinador, juntamente con la República de Colombia del **Grupo de Trabajo de Financiamiento del Terrorismo (GTFT)**, en la persona de

Bienvenido **Roberts Carrero, Director de Coordinación de la UAF**. En ese sentido, se tiene previsto participar en la próxima reunión pautada para el miércoles 1ro de diciembre, en la cual se brindará un breve informe de las acciones del **GTFT**.

Requerimientos internacionales:

La **UAF**, cumpliendo con su rol de coordinadora nacional del país ante los organismos especializados en **PLA/FT/PADM**, ha procurado atender y gestionar los requerimientos y actividades de dichos organismos. Dentro de los referidos requerimientos, al treinta y uno (31) del mes de octubre de 2021, podemos destacar los siguientes:

Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT):

A través del **Departamento de Coordinación Nacional e Internacional de la UAF**, hemos trabajado arduamente en la participación activa ante los organismos internacionales con competencias en la materia, siendo uno de ellos con particular relevancia el **GAFILAT**. Así, hemos brindado respuesta y colaborado en la preparación y creación de las siguientes documentaciones con impacto en los productos emanados del citado organismo y con impacto en el seguimiento a nivel nacional:

1. Presentación semestral de dos (02) plantillas de avances del plan de acciones prioritarias derivadas del Informe de Evaluación Mutua de República Dominicana, en el marco del seguimiento intensificado.
2. Requerimiento de información sobre activos virtuales y proveedores de servicios de activos virtuales.
3. Respuesta al Ejercicio Bienal de Tipologías Regionales de GAFILAT 2019-2020.
4. Solicitud de insumos para Proyecto de Estrategias Nacionales de Riesgo.
5. Aportes al proyecto de buenas prácticas y desafíos respecto del formato, diseminación y uso de los informes de inteligencia financiera elaborados por las Unidades de Inteligencia Financiera.

6. Contribuciones al Informe de Evaluación Mutua de Chile - Versión Pre-Pleno (Confidencial).

Grupo Egmont:

1. Requerimiento de información sobre el acceso de la UAF a los registros de Beneficiario Final.
2. Respuesta al cuestionario sobre el papel de las Unidades de Inteligencia Financiera en la lucha contra el lavado de activos obtenidos producto de actos de corrupción en el contexto de la pandemia de COVID-19.
3. Aportes al proyecto sobre transformación digital en materia de **PLA/FT/PADM**.

Otros asuntos:

1. Presentación de avances en la implementación del Compromiso de Lima: “Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción”.
2. Revisión y observaciones a los nuevos entendimientos de **Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON)**, República Dominicana-Colombia.
3. Presentación de avances para el Examen País Contra la Corrupción - Convención de Naciones Unidas Contra la Corrupción.

Reuniones e intercambios de carácter internacional:

4. Tomando en consideración que el **CONCLAFIT** aprobó a unanimidad la actualización integral de los riesgos de **LA/FT** a los que podríamos estar expuestos como país mediante el conforme **Acta Núm. 02-2019-CONCLAFIT**, proceso que se está realizando con el apoyo del Banco Mundial. En ese sentido, se han llevado a cabo diferentes intercambios, actividades de formación y reuniones mediante videoconferencias para la coordinación de aspectos logísticos.

5. Intercambio de experiencias y buenas prácticas con entidades homólogas de la región, a saber:

- Intendencia de **Verificación Especial (IVE)** de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.
- **Unidad de Análisis Financiero y Económico de la República del Ecuador (UAFE)**.
- **Unidad de Inteligencia y Análisis Financiero (UIAF)** de Colombia.

6. En el marco del acuerdo suscrito con la Oficina de **Asistencia Técnica del Departamento del Tesoro de los EE. UU. (OTA, por sus siglas en inglés)**, en el transcurso del año 2021 se han sostenido reuniones de seguimiento del plan de acciones conjuntas, talleres de formación dirigidos a los colaboradores de la **UAF**, y coordinación de encuentros de asistencia técnica para el fortalecimiento de las **Autoridades Competentes y pertinentes que intervienen en el sistema, tales como la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Seguros, Policía Nacional, Dirección Nacional de Control de Drogas, Dirección General de Impuestos Internos, Dirección General de Aduanas y Procuraduría General de la República**.

7. Programa de **Seguridad Fronteriza Multipaís (MCBS, por sus siglas en inglés)**, de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, Cooperación Española:

- Colaboración en la coordinación de un taller interinstitucional e internacional a realizarse en el mes de noviembre de 2021.
- Coordinación preliminar de posible asistencia técnica del Programa para la elaboración de un protocolo de cooperación interinstitucional, de cara al primer semestre del año 2022.

Apoyo Técnico:

El cumplimiento de la función de brindar apoyo técnico a autoridades competentes y pertinentes, al treinta y uno (31) del mes de octubre de 2021, se pudieran destacar las siguientes asistencias:

1. Tomando en consideración el proceso de **Evaluación Nacional de Riesgos (ENR) en curso actualmente**, la UAF ha brindado apoyo técnico a grupos de interés, tanto del sector público como del sector privado, tales como la Procuraduría General de la República y la Superintendencia de Bancos.
2. Partiendo del seguimiento intensificado, derivado del Informe de **Evaluación Mutua de República Dominicana del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT)**, a través de la **Dirección de Coordinación**, la UAF ha brindado asistencia a autoridades competentes y pertinentes, responsables de la ejecución de diversas acciones prioritarias, tales como el **Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro**, el **Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo**, la **Policía Nacional** y la **Procuraduría General de la República**.
3. Interacción técnica-legal sobre el **“Papel de Trabajo #1: República Dominicana en el Marco del Programa de Fortalecimiento de la Seguridad y Protección Biológica en América Latina en Línea con la Resolución 1540 (2004) sobre la No Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y sus Sistemas Vectores”**. Asistencia técnica legislativa sobre la no proliferación de armas de destrucción masiva y sus sistemas vectores.
4. Asistencia técnica al Sr. José Manuel Álvarez Luna, Inspector Jefe, Jefe de Sección 1 **Blanqueo de Capitales y Anticorrupción**, **Policía Nacional (España)**, para el desarrollo de la capacitación **“Coordinación Interinstitucional y Técnicas de Investigación en Casos de Lavado de Activos”**, organizado por el **Proyecto de Seguridad Fronteriza en el Caribe (MCBS)**.

Capacitaciones internacionales (invitaciones):

Al treinta y uno (31) del mes de octubre de 2021, se materializó la participación de la UAF en las actividades de formación de carácter internacional que se detallan a continuación:

1. Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT):

- Taller de Tipologías Regionales del **GAFILAT**, los días dieciocho (18) y diecinueve (19) del mes de agosto de 2021.
- Programa virtual (intermedio) para la gestión de investigaciones financieras (impartido por la **Academia Latinoamericana de la OCDE** para la Investigación de Delitos Tributarios y Financieros), desde el dieciocho (18) al veintinueve (29) del mes de octubre de 2021.

2. Grupo Egmont:

- En el marco del evento **27th Egmont Group Plenary Meetings (Virtual)**, colaboradores de las direcciones de Análisis y Coordinación participaron en cuatro (4) sesiones de formación de análisis operativo:
 - **The Flexible, Consistent Information Exchange Standards – Moving to Production** (en fecha 5 de julio de 2021).
 - **Combatting Online Child Sexual Abuse and Exploitation One Year Later** (en fecha 7 de julio de 2021).
 - **Tackling Illicit Finance Associated with Human Trafficking** (en fecha 7 de julio de 2021).
 - **Introduction and Application of the New Egmont Secure Web and Egmont Biennial Census** (en fecha 9 de julio de 2021).

- Cooperación entre las autoridades aduaneras nacionales y las Unidades de Inteligencia Financiera (cuestiones operativas, desafíos y soluciones), impartido en fecha 29 de julio, con la colaboración de la Organización Mundial de Aduanas y la Unidad de Inteligencia Financiera de Hungría.
- Americas Regional Workshop on Improving STR Quality, realizado los días 23 y 24 de agosto.

3. Banco Mundial:

- Tomando en consideración el apoyo del Banco Mundial para el desarrollo de la Evaluación Nacional de Riesgos, fueron coordinadas las siguientes actividades de formación para actores de los sectores público y privado:
 - Taller de Inicio de la ENR, los días 25 y 26 de marzo.
 - Taller para Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSFL), en fecha 9 de abril.
 - Taller sobre Inclusión Financiera, en fecha 9 de junio.
 - Risk Assessment of Legal Persons, Legal Arrangements, and Beneficial Ownership-Related Risks, los días veintidos (22) y veintitres (23) del mes de septiembre del año 2021.

4. Oficina de Asistencia Técnica del Departamento del Tesoro de los EE. UU. (OTA, por sus siglas en inglés):

Fueron coordinadas las siguientes actividades dirigidas a los colaboradores de la UAF:

- Taller general de LA/FT/PADM, en fecha veintinueve (29) del mes de abril de 2021.

- Taller de LA/FT/PADM y activos virtuales, en fecha catorce (14) del mes de mayo de 2021.
- Taller de análisis e interpretación de información bancaria, en fecha cinco (05) del mes del mes de agosto de 2021.

5. Otros asuntos:

- Webinar for the Design the New goAML XML Schema, en fecha veinte (20) del mes de enero de 2021.
- Lucha Contra el Contrabando de Efectivo, organizado por el Programa Global de UNODC contra el Blanqueo de Capitales, el Producto del Delito y la Financiación del Terrorismo, realizado juntamente con CARICOM y su Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad (IMPACS) y el Proyecto de Comunicación Aeroportuaria de UNODC (AIRCOP), los días ocho (08) y (09) del mes de marzo de 2021.
- Seminario Web: Costa Afuera Evasión de Impuestos, impartido por el Internal Revenue Service (IRS) Criminal Investigation en fecha 28 de abril.
- Taller Nacional para el Sector Legislativo sobre la RSCNU 1540 y Comercio Estratégico, organizado por la Secretaría del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a través del Punto Focal RESCSNU 1540 Gral. de Brigada Francisco Antonio Ovalle Pichardo, Ministerio de Defensa, en fecha 28 de septiembre.

Mejoras:

Con el objetivo de eficientizar los diversos procedimientos correspondientes al Departamento de Coordinación Nacional e Internacional, durante el primer trimestre del año dos mil veintiuno (2021), fueron modificadas las políticas que se detallan a continuación:

1. **Gestión de Relaciones con Grupos de Interés:** Procedimiento de Coordinación de Visitas Internacionales.

Creación de la Plantilla para Agenda de Visita Internacional, con el objetivo de coordinar el calendario de trabajo y compartir con los representantes de países u organismos previo a su llegada.

2. Gestión de Relaciones con Grupos de Interés: Procedimiento de Respuestas a Requerimientos de Instituciones u Organismos Internacionales.

Creación de la Matriz de Seguimiento de Requerimientos de Instituciones u Organismos Internacionales, con el fin de dar cumplimiento en tiempo oportuno a las solicitudes de información o asistencia.

3. Gestión de Representación de Compromisos Nacionales e Internacionales: Procedimiento de Intercambio de Pasantías Internacionales.

El objetivo del referido procedimiento es gestionar y coordinar pasantías internacionales para los colaboradores de la UAF con autoridades competentes, entidades homólogas y organismos internacionales. La modificación se realiza con el propósito de que, por igual, constituya un producto de esta función el intercambio de experiencias y conocimientos que la UAF pueda proporcionar para el fortalecimiento de otras instituciones.

4. Gestión de Relaciones con Grupos de Interés: Procedimiento para la Firma de Memorandos de Entendimiento (MDE) y/o Establecimiento de Relaciones Interinstitucionales.

En adición a la Matriz de Acuerdos Nacionales e Internacionales Firmados por la UAF, esta modificación trae consigo la creación de la Matriz de Seguimiento Previo a Firma de MDE, con el objetivo de evidenciar las gestiones que se realizan antes de la suscripción del acuerdo de cooperación y el desarrollo del procedimiento completo.

Finalmente, cabe destacar que, en virtud de la situación generada por la pandemia de **COVID-19**, a lo interno de la Dirección de Coordinación se han implementado medidas y cambios fundamentales de metodología virtual, tanto en la operatividad como en la atención y respuesta a los grupos de interés, que han permitido que las actividades y el cumplimiento de las metas continúen desarrollándose sin interrupción.

Mejoras:

El Departamento de Prevención, Educación y Difusión, forma parte de la Dirección de Coordinación, una de las unidades sustantivas de la UAF. Es responsable de coordinar las capacitaciones nacionales sobre **PLA/FT/PADM**, a partir de las necesidades detectadas, así como por requerimientos de las autoridades competentes y organismos internacionales. Este departamento trabaja en tres ejes principales: la prevención, la educación y la difusión. Las actividades ejecutadas durante el periodo señalado conforme a estos ejes se detallan en los siguientes acápite:

Acciones formativas

Como parte del **Plan Operativo Anual de la UAF**, se diseña un programa de formación basado en el levantamiento de las necesidades de capacitación detectadas en el sistema.

Para el caso de los sujetos obligados, las acciones formativas se encuentran enfocadas en proveer las herramientas necesarias para reforzar sus conocimientos sobre los procesos y estándares asociados al cumplimiento sobre **PLA/CFT/PADM**, sus obligaciones y su relación con la UAF, a fin de favorecer el fortalecimiento del sistema de prevención en el marco de la **Ley núm. 155-17**. Lo anterior sirvió de base para formular el programa que se ha ejecutado a través de charlas, talleres y cursos trimestrales. Los talleres se enfocan en 3 temas fundamentales: reportería, **goAML** y financiamiento del terrorismo, mientras que las charlas y cursos se orientan a aspectos generales de la prevención del lavado de activos.

Es importante destacar que, el calendario anual de capacitaciones fue ajustado a la situación sanitaria mundial y al distanciamiento social por lo que se realizaron actividades formativas en modalidad virtual y otras presenciales. Hasta el tercer trimestre del año, las acciones formativas realizadas permitieron alcanzar un total de mil quinientos ochenta y dos (1,582) participantes entre los que se encuentran Sujetos Obligados, Autoridades Competentes, gremios y grupos de interés, cantidad que nos permite cumplir la meta para este año en un cien por ciento (100%).

Acción Formativa	Entregas	Participantes
Taller de Reportería	3	204
Taller de goAML	8	430
Taller de Financiamiento del Terrorismo	2	76
Charla Calidad del ROS/Tipología	3	104
Charla Prevención LA/FT	10	384
Charla Señales de Alerta	1	63
Charla Errores Comunes	1	31
Curso Virtual PLA/FT	1	18
Curso - taller Manejo efectivo de información especializada sobre el lavado de activos y otros delitos financieros.	1	16
TOTAL	34	1,326

Al corte del mes octubre del dos mil veintiuno (2021), se realizaron dos (02) jornadas de sensibilización con el fin de presentar los aspectos principales del sistema PLA/FT/PADM, que permitieron a sus participantes entender sus obligaciones ante la Ley Núm. 155-17, así como el entendimiento de sus riesgos. En estas actividades participaron ciento cuarenta y un (141) Sujetos Obligados Financieros y No Financieros.

Para las Autoridades Competentes fueron impartidas varias acciones formativas a fin de que éstos puedan fortalecer sus competencias de supervisión, a saber:

NOMBRE	Entregas	Participantes
Curso introductorio: “Prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva”	1	43
Curso Virtual PLA/FT	1	17
Charla PLA para CND	1	33
Rol del supervisor en la prevención de LA/FT para el fortalecimiento del mercado cooperativista.	1	22
TOTAL	4	115

Durante el mes de octubre del año en curso, se celebró la IV edición del Congreso Internacional Contra el Lavado de Activos, en Conmemoración del Día Nacional para la Prevención del Lavado de Activos, el cual se realizó en modalidad semipresencial, con transmisión en vivo a través del canal de YouTube de la UAE, en circuito cerrado. Contamos con la intervención de expositores nacionales e internacionales, estos últimos en modalidad virtual además de la presencia de los miembros del CONCLAFIT, representantes de organismos internacionales, funcionarios públicos, empresariado y sectores involucrados.

Durante esta entrega, contamos con la asistencia de aproximadamente quinientos nueve (509) participantes y se abordaron los siguientes ejes temáticos:

- El conversatorio Transformación digital de los procesos Antilavado contó con la participación de Gustavo Vega Ruvalcaba, Secretario Ejecutivo adjunto del GAFILAT; Sergio Espinosa, Director de la Unidad de Inteligencia Financiera de Perú; Juan Carlos Medina Carruitero, Experto Internacional en gestión de riesgos, PLA, cumplimiento normativo, gobierno corporativo y Miriam Stern Velázquez, Secretaria General, Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX) como expositores. Fue moderado por Aileen Guzmán Coste, Directora de Prevención LA y Crímenes Financieros, Superintendencia de Bancos.
- La conferencia Flujos financieros y su relación con los delitos que afectan al ambiente la cual contó como conferencias con Marco del Toral Morales, Abogado Especialista en Antilavado de dinero en la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y Joel Salek, Experto y Consultor en contabilidad forense del Programa Global para Combatir los Delitos contra la Vida Silvestre y los Bosques.
- El panel Fintech, Regtech y Legaltech: Fundamentos y desafíos regulatorios fue integrado por los panelistas Laura Clavijo, Directora del Grupo de Innovación Financiera y Tecnológica, Superintendencia Financiera de Colombia; Ángel González Tejada, Director del Departamento de Sistemas de Pagos del Banco Central y Enmanuel Cedeño Brea, Subgerente de Regulación e Innovación de la Superintendencia de Bancos. Fue moderado por Virginia Velázquez, Directora Ejecutiva AdoFinTech.

- La conferencia titulada como Importancia de los planes de integridad institucional en la administración pública como sostén de las políticas de transparencia y anticorrupción fue impartida por Manuel Villoria, Catedrático de Ciencia Política en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y Director del Máster de Alta Dirección Pública del Instituto Universitario Ortega y Gasset.
- El panel acerca del Programa de cumplimiento regulatorio en las contrataciones públicas de bienes, servicios y obras tuvo como panelistas a Helmut Flores, Coordinador Regional de proyectos en temas anticorrupción y blanqueo de capitales en UNODC-ROPAN; Tania de León, Jefa de Gabinete del Defensor del Pueblo y Carlos E. Pimentel Florenzán, Director General de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Fue moderado por María Elisa Holguín López, Directora General de la UAF.
- El panel Compliance Ambiental como herramienta de protección al medio ambiente contó como panelistas con Luis Carvajal, Ambientalista y Miembro de la Academia de Ciencias, Comisión de Ciencias Naturales y Medio Ambiente y Silvia Rosa Matus, Presidenta del Capítulo México de la Association of Certified Financial Crime Specialists (ACFCS). Fue moderado por Yomaira Martinó Soto, Consultora en Energía, Sostenibilidad y Cambio Climático.

Acciones formativas (A solicitud de partes interesadas)

El objetivo de apoyar en estas capacitaciones es proporcionar a otras autoridades, a los Sujetos Obligados y público de interés, herramientas para la prevención, detección y sanción contra el LA/FT/PADM desde los roles correspondientes. Estas capacitaciones se solicitan de manera anticipada y de acuerdo con la disponibilidad del calendario académico, se incluyen en el programa anual.

Con estas actividades, se han alcanzado personal tanto de los Sujetos Obligados Financieros y No Financieros, miembros de consejos de administración de instituciones financieras y gremios, así como empresarios y organizaciones sin fines de lucro. Hasta el tercer trimestre de este año, se recibieron veintidós (22) solicitudes, dándose respuesta afirmativa de participación en un total de noventa y un por ciento (91%), cantidad que nos permite cumplir la meta para este año en un cien por ciento (100%).

Por su parte, la UAF recibió invitaciones a participar en acciones formativas organizadas por gremios y grupos de interés:

Acción Formativa	Organizador
Plomado virtual en PLA	ADOCOSE
Conversatorio PEP, una mirada desde el compliance público.	CERTEZZA Group y UAF
Diálogo en Prevención del Lavado de Activos y Contra el Financiamiento del Terrorismo.	ASFL
Diplomado en Derecho Empresarial. Módulo Prevención del lavado de activos en la actividad empresarial.	Gaceta Judicial
Capacitación PLAFT: Administración del Riesgo y Psicología Forense del Fraude, con el tema sobre la UAF, la Ley 155-17 y los reportes	APB, Asociación de Puestos de Bolsa

Jurídico

En sentido general, esta área ha recibido una modificación estructural incorporándose y concibiéndose en este año como una división de apoyo transversal de la UAF y aliada estratégica en la consecución de las metas bajo el cumplimiento de la normativa aplicable a la entidad (observancia de cumplimiento regulatorio como mejor práctica).

Contratos de Servicios Personales – Acuerdos, Certificaciones y Declaraciones.

Se realizaron cuatro (4) presentaciones sobre el impacto de la Ley Núm. 155-17 y los documentos internos de la institución al personal de nuevo ingreso, correspondiente al inicio de cada trimestre (enero; abril; julio; y octubre), así como la confirmación mediante listado de asistencia.

Se han elaborado cuarenta y ocho (48) Contratos de Servicios Personales (SP), que se distribuyen entre el personal de nuevo ingreso a la institución, renovaciones y adendas de Contratos de SP, los cuales fueron registrados ante la Contraloría General de la República (CGR) y remitidas a los Departamento de Recursos Humanos y el Departamento Administrativo y Financiero de manera oportuna. En adición, se elaboró un (1) Contrato de Permanencia.

Asimismo, se han realizado cuarenta y cuatro (44) Acuerdos de Confidencialidad y No Divulgación, distribuidos de la manera siguiente: Treinta y dos (32) de estos corresponden al personal de nuevo ingreso a la institución; nueve (9) corresponden a proveedores de bienes y servicios; y el restante corresponde a un personal militar del área de Seguridad Física.

Como práctica recomendada y orientada al establecimiento de la política interna de la UAF “Conozca su Colaborador”, se han elaborado ciento cuarenta y seis (146) Declaraciones, de las cuales veintinueve (29) se corresponden a Declaraciones de Patrimonio del personal de nuevo ingreso a la institución, y sesenta y cuatro (64) son Declaraciones de Patrimonio del personal activo en la institución; veintiséis (26) Declaraciones de Vínculo con Sujeto Obligado (SO); y veintiséis (26) Declaraciones de Vínculo con Persona Expuesta Políticamente (PEP), todas correspondientes a los colaboradores de nuevo ingreso. Además, se actualizó una (1) declaración PEP de una colaboradora, por no ser, pero sí tener vínculo con un PEP.

También, se han intercambiado ideas y pareceres con otras entidades, lo que ha permitido la firma de Acuerdos de Cooperación e Interinstitucionales, para un total quince (15) Acuerdos, bajo la consigna *Prevención Somos Todos*.

Actos Administrativos, Comunicaciones y Resoluciones.

Se elaboraron cuatro (04) Actos Administrativos relativos a procesos de compras y contrataciones de la institución.

Como brazo ejecutor y apoyo a todos los miembros del CONCLAFIT, dentro de sus competencias, y en calidad de secretaría técnica, se han elaborado ochenta (80) comunicaciones administrativas de la institución y ciento cuarenta y seis (146) comunicaciones que colaboran en

el desarrollo operativo de las funciones del CONCLAFIT, lo anterior como el resultado de un plan de acción acabado y consensado entre los miembros del Comité y la UAF, organizado en una matriz de seguimiento a cargo de la institución, como una estrategia de organización interna para identificar los avances del Comité Técnico y Mesas de Supervisión del CONCLAFIT y, por consiguiente, trazar las prioridades a ser elevadas al CONCLAFIT .

Se han elaborado cinco (5) Resoluciones, que se titulan como: La creación de un Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (CIGETIC); La modificación de miembro en Comité de Compras y Contrataciones; y La modificación de la estructura organizativa. Además de la elaboración de un (1) procedimiento interno; y dos (02) informes generales para el proceso de transición gubernamental, uno correspondiente a las actividades de la UAF y otro correspondiente a las actividades de CONCLAFIT.

Se ha apoyado en el suministro de información y en la revisión de documentos relativos a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), tales como: Un (1) procedimiento de inducción a colaboradores de nuevo ingreso; Dieciséis (16) Acuerdos de Cooperación Interinstitucionales, que incluyen diseño de estrategias legales en apoyo de la MAE para fines de cumplimiento de la misión y los pilares estratégicos de la institución; Una (1) política de información clasificada; Un (1) Manual de Cargos y Funciones; Seis (6) opiniones legales a la OAI; Un (1) procedimiento sobre las orientaciones generales sobre proceso de transición de gobierno.

Asimismo, se elaboró, revisó y remitió ante el Comité Técnico: Una (1) Política de Funcionamiento del Comité de Compras y Contrataciones; Una (1) Política de Términos y Condiciones de Uso para el portal web institucional; Una (1) Matriz de Riesgo institucional; Una (1) Política para la realización de Pruebas y Analíticas; Una (1) Política de Registro y Control de Asistencia del Personal; Un (1) Estudio Sectorial Análisis de la Evolución de los RTE en la República Dominicana y del Procedimiento de Identificación, Evaluación y Administración de Riesgos; y Un (1) resumen ejecutivo sobre los Activos Virtuales como Medio de Pago en la República Dominicana: Riesgos en Materia de Lavado y Financiamiento del Terrorismo.

Procesos de Compras y Contrataciones.

Se ha trabajado durante todo el devenir de este año, en la creación de políticas, procedimientos y procesos de compras y contrataciones que garanticen el cumplimiento de la legislación vigente y los pilares establecidos a través del órgano rector en la materia. Así, se ha apoyado desde el Departamento Jurídico en los siguientes aspectos:

Se han trabajado tres (3) procesos de Compra Menor, que han requerido la elaboración de contrato, y uno de éstos, el registro ante Contraloría General de la República (CGR), por ser de uso continuo.

Adicionalmente, se han trabajado nueve (9) Contratos conforme a los requerimientos de la Ley de Compras y Contrataciones para Bienes, Servicios, Obras y Concesiones. Estos se distribuyen de la manera siguiente: seis (6) procesos de Comparación de Precios: Equipos Informáticos, se hizo un Acto Administrativo de Suspensión para el proceso; Licencias Informáticas, donde se adjudicaron cuatro (4) proveedores; Armas de Fuego, donde se adjudicó un (1) solo proveedor; Licencias Informáticas, Planta Eléctrica y Equipos Informáticos, los cuales se encuentran en la fase de recepción y evaluación de ofertas.

Cada uno de estos procesos de Comparación de Precios y Licitación Pública Nacional, incluyen: Solicitud de compra; Apropiación presupuestaria; Pliego de condiciones; Dictamen jurídico; Acta de aprobación; Acta de apertura y evaluación de ofertas técnicas; Acto de comprobación notarial de ofertas técnicas; Informe legal; Informe técnico; Acta de evaluación de ofertas económicas; Informe financiero; Acto de comprobación notarial de ofertas económicas; Notificación de adjudicación; Solicitud de garantía de fiel cumplimiento (en los casos que aplica); Contrato; Remisión de contrato a la División de Compras; Solicitud de documentación para registro del contrato en la CGR; Certificación de aprobación de la CGR; Remisión de la aprobación de contrato al Departamento Administrativo y Financiero, para fines de pago al proveedor; Solicitud de factura a notario actuante del proceso; y Remisión de la factura al Departamento Administrativo y Financiero, para fines de pago. Finalmente, la entrega del contrato original al proveedor.

Asimismo, se ha trabajado en un (1) proceso de Licitación Pública Nacional. Esto incluye: Solicitud de compra; Ficha técnica; Certificado de apropiación presupuestaria; Minuta sobre reunión del Comité de Compras; Publicación en dos (2) periódicos de circulación nacional; Pliego de Condiciones Específicas; Dictamen Jurídico; Acta de aprobación del proceso núm. UAF-CCC-LPN-2021-0001; Acta de enmienda al pliego núm. UAF-CCC-LPN-2021-0001; Acta de Evaluación de Ofertas Técnicas del proceso; y Acta de Adjudicación del proceso.

Comité Técnico.

La UAF cuenta con un Comité Técnico cuyo objetivo primordial es impulsar mejoras internas tendientes a la promoción, la seguridad y el fomento de la carrera especializada dentro de la UAF como ente técnico especializado, entre otras funciones. Como parte del Comité Técnico de la UAF, se ha trabajado en la mejora de siete (7) tipos de documentos orientados a la mejora de los planes internos de gestión humana y programa de carrera dentro de la entidad. Entre los referidos documentos destacamos: Programa Mi Primera Pasantía; Criterios del CAF del 5 al 8; Instructivo de Evaluación de Desempeño; Manual de Cargos; Política del Comité de Compras y Contrataciones; Política de Calidad; y Política de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Comisión de Ética Pública.

Como Departamento Jurídico, se ha trabajado en la elaboración, revisión, entrega (digital) y socialización del Código de Ética a todos los colaboradores. De la misma forma, se ha trabajado en la actualización del Código de Ética y en la preparación, en colaboración con otras áreas de la UAF, de cápsulas informativas orientadas a recordar las principales disposiciones emanadas de la Comisión de Ética y del Código de Ética, como una forma de mantener actualizados a los colaboradores de la entidad y asegurar el conocimiento de tan importante tema en apego al estándar de integridad.

Como parte de la Comisión de Ética, se ha trabajado en la constante actualización a todos los colaboradores de la institución, vía correo electrónico. Asimismo, se elaboró un (1) informe sobre la Comisión de Ética.

Comité de Seguridad y Salud.

Como parte de este Comité, el Departamento Jurídico ha trabajado en la elaboración y revisión de varios documentos, entre los cuales se encuentran: Política de Bienestar Laboral; Protocolo de Entrada y Reingreso del personal a la institución ante el COVID-19; Informes Ejecutivos relativos a las reuniones sostenidas y los casos presentados sobre el COVID-19; Medidas a tomar sobre distanciamiento social, higiene, protección y seguridad en la institución; y Plan de emergencia para enfrentar el COVID-19.

Proceso de obra - Remodelación del edificio que alojará la institución.

Como parte del proceso de mejoras continuas, la UAF está inmersa en una transformación integral que incluye, entre otros aspectos, el traslado de sus oficinas (que permita el trabajo en espacios seguros, inteligentes, inclusivos, confiables y aptos para el principal recurso de la UAF: el humano, así como un espacio que permita el crecimiento de la entidad como ha sido proyectado). En ese sentido, en apoyo a esta transformación, este Departamento ha trabajado dos (2) procesos contractuales sobre la adenda al contrato de obra, el cual incluye: Apropiación presupuestaria; Contrato; Remisión de contrato a la División de Compras; Solicitud de documentación para registro del contrato en la CGR; Certificación de aprobación de la CGR; Remisión de la aprobación de contrato al Departamento Administrativo y Financiero, para fines de pago al proveedor; Solicitud de factura a notario actuante del proceso; Remisión de la factura al Departamento Administrativo y Financiero y División de Contabilidad, para fines de pago; y Solicitud de libramientos como sustento del contrato de venta definitiva. Finalmente, la entrega de la adenda del contrato original al proveedor o contratista.

Asimismo, el Departamento Jurídico, como aliado estratégico, ha realizado diferentes actividades, tales como: Revisión constante del pliego de condiciones; Seguimiento continuo a los supervisores de la obra; Seguimiento continuo al personal de seguridad de los inmuebles; Solicitudes de informe a los supervisores sobre avances y novedades; Revisión de planos; Seguimiento a los contratistas con los avances y novedades; Llamadas de seguimiento; Intercambio de correos electrónicos; Realización de reuniones coordinadas con los arquitectos, ingenieros, supervisores de la obra, la MAE y Departamento de Tecnología de la Información y la Comunicación; Remisión de diseños eléctricos a los supervisores; Solicitud de planos eléc-

tricos a los contratistas; Solicitud de transferencia de inmueble; Visitas a otras instituciones que tienen participación en este proceso (compras; pagos; etc.)

Macro-procesos y micro-procesos relacionados al GAFILAT, GAFI y CONCLAFIT.

El Grupo de Acción Financiera Internacional (**GAFI**), reconocido como un actor clave para tales propósitos, es un grupo intergubernamental que establece estándares, desarrolla y promueve políticas para combatir el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.

Además del GAFI, está el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (**GAFILAT**) es una organización intergubernamental regional que agrupa a diecisiete (17) países de América del Sur, Centroamérica, América de Norte y el Caribe para prevenir y combatir el Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (**LA/FT/FPADM**), a través del compromiso de mejora continua de las políticas nacionales de prevención y combate a dichos temas, así como la profundización en los distintos mecanismos de cooperación entre los países miembros. Se creó formalmente como Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (**GAFISUD**) el día ocho (08) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2000) en Cartagena de Indias, Colombia, mediante el Memorando de Entendimiento constitutivo del grupo suscrito por los representantes de los gobiernos de nueve países, entre los cuales figura la República Dominicana (2016).

Por otro lado, el **CONCLAFIT** es un órgano de coordinación de naturaleza colegiada, responsable del funcionamiento eficiente del sistema de prevención, detección, control y combate del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, y del financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva.

La UAF conforme a lo establecido en la **Ley Núm. 155-17 Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**, funge como Secretaría Técnica del Comité, y por decisión de la **MAE**, el Departamento Jurídico funge como Secretaría Ad-hoc, siendo esta decisión validada por el **CONCLAFIT**.

En ese sentido, en este año 2021 el **CONCLAFIT** se ha reunido mensualmente de manera virtual, y también ha continuado el trabajado de manera coordinada con cada uno de sus miembros vía correo electrónico e intercambio de documentos. Del mismo modo, en el transcurso

del presente año esta secretaria ha realizado las siguientes actividades:

- La actualización y publicación del índice de precios del consumidor, mediante Resolución, en conjunto con las áreas misionales de la institución.
- El lanzamiento de un procedimiento de Licitación Pública Nacional para la celebración de la plenaria del **GAFILAT** de 2021.
- La Coordinación de once (11) reuniones de la Mesa Supervisión del **CONCLAFIT**, correspondiente a los meses de enero a noviembre, inclusive; así como la confirmación mediante listado de asistencia. -Ver fotos-
- La recepción y actualización de nuevas designaciones en la Mesa de Supervisión, así como la notificación a la Dirección de Coordinación.
- La elaboración de informes, revisión y seguimiento de procesos judiciales sobre bienes incautados y decomisados.
- La elaboración y revisión de dos (2) Reglamentos: Para la Gobernanza del **CONCLAFIT**; y, Para la Organización y Funcionamiento de las Mesas de Trabajo del **CONCLAFIT**, así como la remisión y seguimiento de éstas.
- La elaboración de tres (3) Resoluciones: La actualización las multas administrativas tomando en consideración el Índice de Precios al Consumidor (**IPC**); el procedimiento para comunicar al Ministerio Público, la dificultad que puedan presentar los sujetos obligados para la inscripción de medida cautelar; y la condición de persona expuesta políticamente (**PEP**) a los Cónsules Honorarios, así como la remisión y seguimiento de éstas.
- La elaboración, revisión y remisión a la **MAE** y demás miembros del **CONCLAFIT**, de las nueve (9) Actas levantadas en cada reunión.
- El seguimiento a otros trámites administrativos, ante los miembros del **CONCLAFIT** y sus acreditados.
- La recepción y actualización de nuevas designaciones en la Mesa Operativa, así como la noti-

ficación a la Dirección de Coordinación.

- La elaboración de informes, revisión y seguimiento de procesos judiciales sobre bienes incautados y decomisados.
- La elaboración y revisión de dos (2) Reglamentos: Para la Gobernanza del **CONCLAFIT**; y, Para la Organización y Funcionamiento de las Mesas de Trabajo del **CONCLAFIT**, así como la remisión y seguimiento de éstas.
- La elaboración de tres (3) Resoluciones: La actualización las multas administrativas tomando en consideración el Índice de Precios al Consumidor (**IPC**); el procedimiento para comunicar al Ministerio Público, la dificultad que puedan presentar los sujetos obligados para la inscripción de medida cautelar; y la condición de persona expuesta políticamente (**PEP**) a los Cónsules Honorarios, así como la remisión y seguimiento de éstas.
- La elaboración, revisión y remisión a la **MAE** y demás miembros del **CONCLAFIT**, de las nueve (9) Actas levantadas en cada reunión.
- El seguimiento a otros trámites administrativos, ante los miembros del **CONCLAFIT** y sus acreditados.

Además, de la gestión de los procesos asignados, mantener actualizados todos documentos y aplicando las consideraciones presentadas por la **MAE**; los miembros del **CONCLAFIT**; el **GAFI** y el **GAFILAT**.

Declaraciones Juradas

Como parte de la política interna “Conozca su Colaborador” y en apego a las normas legales pertinentes, damos seguimiento continuo al marco legal de transparencia de la institución. Así, desde el área Jurídica se elaboraron ciento cuarenta y seis (146) Declaraciones, de las cuales corresponden a declaraciones de patrimonio, declaraciones de vínculo con Sujeto Obligado (SO) y declaraciones de vínculo con persona expuesta políticamente (PEP), todas correspondientes a los colaboradores de nuevo ingreso y actualizaciones.

Departamento de Tecnología

Durante el año 2021, en el contexto de las dificultades que la pandemia a causa de la COVID19 trajo consigo, el Departamento de Tecnología finalizó iniciativas que aportan agilidad y calidad a la operación de la institución. Logro que denota el compromiso del equipo humano que lo conforma con los objetivos estratégicos trazados.

En este periodo, conforme al reporte de la SISTICGE, la UAF pasó de la posición setenta y cuatro (74) a la cuarenta y nueve (49) en el ranking de las entidades en el Estado con mejor puntuación en los indicadores de gobierno electrónico en el que participan un total de doscientos setenta y ocho (278) entidades, con un puntaje general de ochenta y ocho por ciento (88.15%) en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Mucho esfuerzo y enfoque dieron paso a la entrega de importantes proyectos, a saber:

Mejoras Tecnológicas

Dando continuidad a la visión establecida por la Máxima Autoridad Ejecutiva en la UAF, y para el aprovechamiento de los medios digitales y adopción de nuevas tecnologías, se implementaron otros proyectos de mejoras y facilidades tecnológicas con el área de Análisis Operativo y otras áreas de la entidad entre las que sobresalen:

- Automatización de Datos de las Fuentes de consulta de la DGII.
- Interconexión con las API de: Cámara de Comercio.
- Interconexión con las API de: Tesorería de la Seguridad Social.
- Interconexión con las API de: Dirección General de Compras y Contrataciones.
- Interconexión con las API de: Junta Central Electoral.
- Firmas digitales de correo electrónico.
- Implementación de plataforma MOODLE para aula virtual y adecuación plantilla de acuerdo con línea gráfica institucional.
- Adecuación portal institucional y demás sub-portales de acuerdo con nueva línea

gráfica.

- Creación de portal para evaluaciones de Recursos Humanos – Prueba Psicométricas.
- Creación de aplicación web para llevar un paralelo y comparar reportes recibidos en el SIF y goAML.
- Actualización portal Congreso Internacional Contra el Lavado de Activos y creación de formulario de registro, adaptado a la línea gráfica institucional.
- Creación de herramienta web para general constancia de participación en Congreso Internacional Contra el Lavado de Activos.
- Adecuación de formulario de vacaciones y permiso en formato PDF editable.

Implementación de Proyecto goAML

En abril 2021 se liberó el ambiente productivo del sistema Anti-Money Laundering de las Naciones Unidas; proyecto principal de la institución. Con esta implementación la UAF sube a estándares internacionales en lo que tiene que ver con el manejo de la información que se recibe de parte de los Sujetos Obligados, destacándose el aumento del volumen de los datos y calidad de transacciones recibidas.

En ese sentido, es importante destacar que la referida plataforma resulta ser una de las soluciones ofrecidas por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para combatir el crimen financiero, incluido el Lavado de Dinero y el Financiamiento del Terrorismo, garantizando altos estándares de calidad en materia de seguridad de la información, así como el procesamiento de datos reduciendo los tiempos de corrección y reenvío de expedientes y reportes. De igual manera, la referida plataforma garantizar una reducción significativa de la impresión de papel, resultando ser amigable con el medio ambiente, lo cual cumple con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** del Gobierno Dominicano.

Del mismo modo, destacamos que, la obtención de este logro ha posicionado a la República Dominicana como el único país de Hispanoamérica que ha implementado la herramienta en entidades como la UAF, sirviendo por igual, de apoyo técnico a otras entidades homólogas para alcanzar la implementación de la misma.

La plataforma a su vez ofrece:

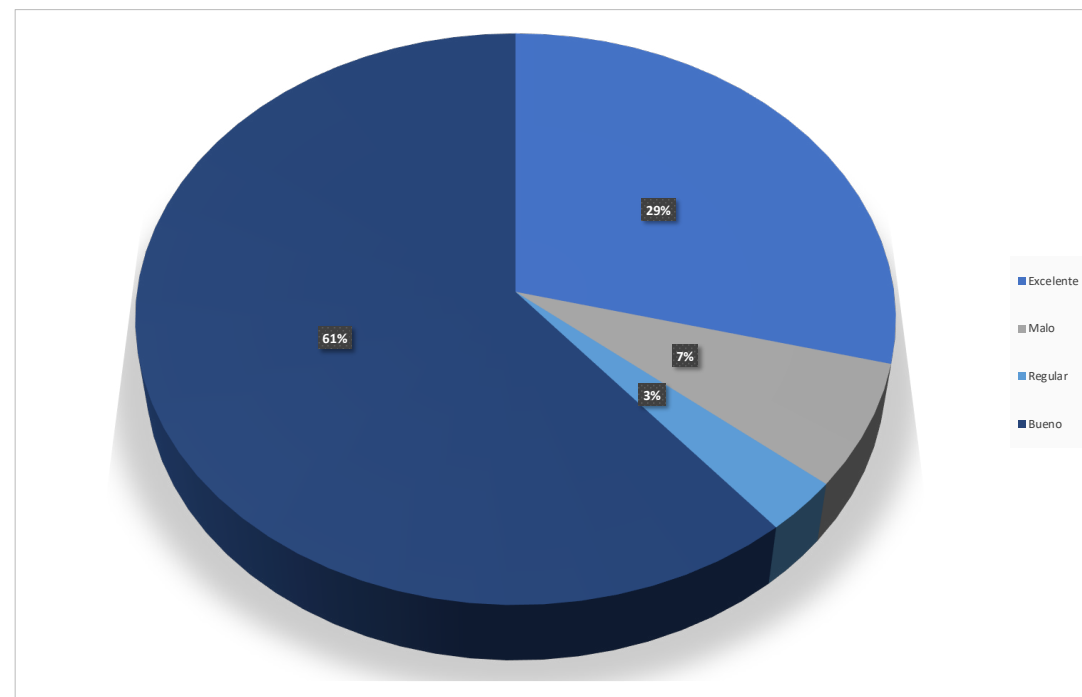
- Mayor seguridad de la información.
- Rapidez, confiabilidad y disponibilidad de los datos.
- Autonomía de Gestión del Sujeto Obligado.
- Estandarización de Reportes.
- Automatización de Procesos.

De igual manera, **goAML** integra las entidades supervisoras, otorgando autonomía a las mismas, sin intervención de la **UAF** para sus operaciones. Se han integrado a la fecha:

- **Superintendencia de Seguros (SIS).**
- **Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV).**
- **Dirección de Casinos y Juegos de Azar (DCJA).**

Como parte del esfuerzo de implementación dio lugar a capacitación en el uso de la plataforma a más de 430 Sujetos Obligados que han participado en los talleres realizados este año sobre la plataforma. Además de la publicación en el portal institucional del manual en español de la plataforma.

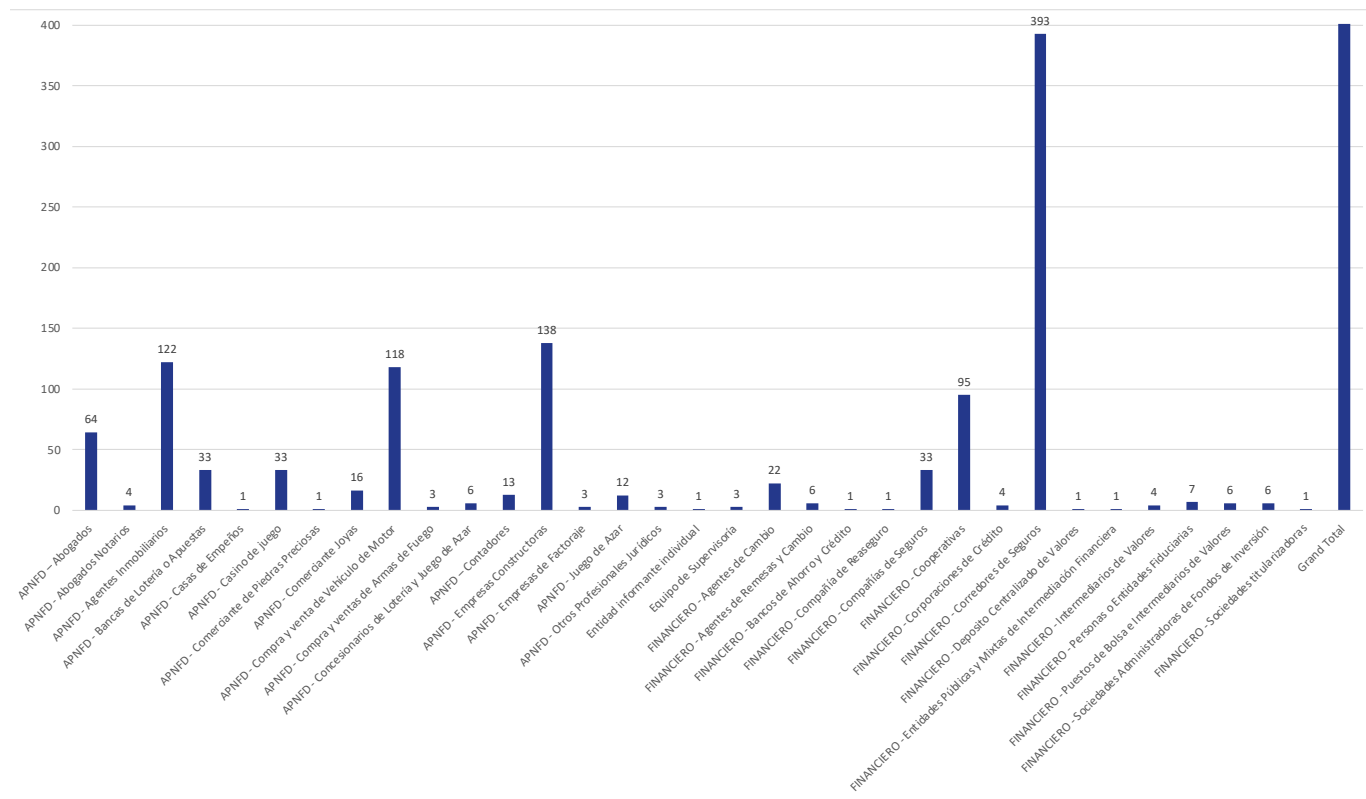
La valoración de la puesta en producción por Sujetos Obligados fue calificada como satisfactoria, con un 90% de los usuarios reportándola como excelente o buena.



Registro General de Sujetos Obligados en goAML corte noviembre 17 2021 segmentado por actividad económica.

Tipo de Sujeto Obligado	TOTAL
APNFD – Abogados	64
APNFD - Abogados Notarios	4
APNFD - Agentes Inmobiliarios	122
APNFD - Bancas de Lotería o Apuestas	33
APNFD - Casas de Empeños	1
APNFD - Casino de juego	33
APNFD - Comerciante de Piedras Preciosas	1
APNFD - Comerciante Joyas	16
APNFD - Compra y venta de Vehículo de Motor	118
APNFD - Compra y ventas de Armas de Fuego	3
APNFD - Concesionarios de Lotería y Juego de Azar	6
APNFD – Contadores	13
APNFD - Empresas Constructoras	138
APNFD - Empresas de Factoraje	3
APNFD - Juego de Azar	12
APNFD - Otros Profesionales Jurídicos	3
Entidad informante individual	1
Equipo de Supervisoría	3
FINANCIERO - Agentes de Cambio	22
FINANCIERO - Agentes de Remesas y Cambio	6
FINANCIERO - Bancos de Ahorro y Crédito	1
FINANCIERO - Compañía de Reaseguro	1
FINANCIERO - Compañías de Seguros	33
FINANCIERO - Cooperativas	95
FINANCIERO - Corporaciones de Crédito	4
FINANCIERO - Corredores de Seguros	393
FINANCIERO - Deposito Centralizado de Valores	1
FINANCIERO - Entidades Públicas y Mixtas de Intermediación Financiera	1
FINANCIERO - Intermediarios de Valores	4
FINANCIERO - Personas o Entidades Fiduciarias	7
FINANCIERO - Puestos de Bolsa e Intermediarios de Valores	6
FINANCIERO - Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión	6
FINANCIERO - Sociedades titularizadoras	1
Grand Total	1156

Distribución Gráfica de los Sujetos Obligados de la Tabla Anterior. (Total)



Unidad de Calidad de Datos

De la mano con la implementación de **goAML** se hizo necesaria la creación de la Unidad de Calidad de Datos; la cual está dirigida a establecer los estándares para la reportería que recibe la UAF por medio de la plataforma **goAML**.

Esta tiene la facultad de rechazar o aceptar los reportes remitidos por los Sujetos Obligados siempre y cuando cumplan o no con los requisitos establecidos por la UAF. Aportando esto a mejorar la calidad de la información en la UAF por parte de los Sujetos Obligados, evitando errores que comprometan la integridad de los datos.

Estatus del Reporte		Mes				Mes				
		abr.2021	may.2021	jun.2021	jul.2021	ago.2021	sep.2021	oct.2021	nov.2021	
Archivado-Aceptado		125	609	655	654	611	734	1		3389
Archivado-Esperando ser Revertido		41	255	199	114	71	51	15		746
Revertido		167	298	84	104	111	82	127	61	1034
Archivado-Estructura invalida			1	1			1			3
Transferido desde la web						1		3	61	70
Procesado							105	800	581	1486
Rechazado							24	140	105	269
Validación Fallida								5	9	14
Estatus del Reporte		333	1163	939	872	794	997	1091	822	7011

Ilustración 1 Reporte de Calidad de los datos. Período abril-noviembre 2021

Site alterno

Como parte de las buenas prácticas y las normas de TIC se implementó el site alterno, con el fin de mantener la continuidad de las operaciones de la UAF.

Mejoras Tecnológicas

Dando continuidad a la visión establecida por la Máxima Autoridad Ejecutiva en la UAF y para el aprovechamiento de los medios digitales y adopción de nuevas tecnologías, se implementaron otros proyectos de mejoras y facilidades tecnológicas con el área de Análisis Operativo y otras áreas de la entidad entre las que sobresalen:

- Automatización de Datos de las Fuentes de consulta de la DGII .
- Interconexión con las API de: Cámara de Comercio.

- Interconexión con las API de: Tesorería de la Seguridad Social.
- Interconexión con las API de: Dirección General de Compras y Contrataciones.
- Interconexión con las API de: Junta Central Electoral.
- Firmas digitales de correo electrónico.
- Implementación de plataforma MOODLE para aula virtual y adecuación plantilla de acuerdo con línea gráfica institucional.
- Adecuación portal institucional y demás sub-portales de acuerdo con nueva línea gráfica.
- Creación de portal para evaluaciones de Recursos Humanos – Prueba Psicométricas.
- Creación de aplicación web para llevar un paralelo y comparar reportes recibidos en el SIF y goAML.
- Actualización portal Congreso Internacional Contra el Lavado de Activos y creación de formulario de registro, adaptado a la línea gráfica institucional.
- Creación de herramienta web para general constancia de participación en Congreso Internacional Contra el Lavado de Activos
- Adecuación de formulario de vacaciones y permiso en formato PDF editable.

Certificaciones

Se obtuvo la certificación de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación de la República Dominicana (OGTIC), sobre el cumplimiento de la Norma Nortic E1, Norma para la gestión de las redes sociales en los organismos gubernamentales.

Asistencias Brindadas

Durante el proceso de implementación y cambios en TIC, la UAF a través de sus técnicos especializados, dio asistencia y acompañamiento a los distintos Sujetos Obligados y Autoridades Competentes, en el uso de las distintas herramientas tecnológicas, reportería y otros. A continuación, una enumeración de los principales:

- Brindamos en total de cuatrocientos ochenta y un (481) Asistencias Internas y mil cuatrocientos veintiún (1421) Asistencias Externas.
- Procesamos un total de cinco mil doscientos siete (5,207) Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS), aproximadamente.
- Procesamos un total de quinientos veinte mil ciento diecisiete (520,117) Reportes de Transacciones en Efectivo (RTE).
- Brindamos asistencia para la implementación de Teletrabajo a un total de cincuenta y nueve (59).
- Entrega o generación de ochenta y siete (87) Logotipos para Sujetos Obligados
- Se registraron mil trescientos sesenta y tres (1363) nuevos Sujetos Obligados para totalizar tres mil ochocientos sesenta (3,860) registrados en la UAF.

Objetivos General END

1.4 Seguridad y convivencia pacífica

Objetivos Específicos END

1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.

Objetivo Específico Plan Estratégico 2019-2022

OE4.1 Fortalecer los distritos mecanismos de interacción a fin de contribuir a la prevención, detección y control de lavado de activos y financiamiento del terrorismo a nivel nacional e internacional.

OE4.2 Diseñar, definir e implementar programas de capacitación continua, acorde con los riesgos identificados, que contribuya a su mitigación y facilite la comprensión del Sistema Antilavado de Activos y contra el Financiamiento del Terrorismo.

División de Comunicaciones.

Publicación de materiales didácticos.

La División de Comunicaciones, es la unidad encargada de impulsar las estrategias adecuadas para aprovechar el poder de la comunicación en la proyección de la imagen institucional y difundir de manera oportuna, adecuada, pertinente, eficaz y en consonancia toda el material educativo relacionado con la Prevención Lavado de Activos (LA), Financiamiento del Terrorismo (FT) y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PADM), a partir del eje principal de desarrollar campañas de educación ciudadana sobre las consecuencias perjudiciales en lo económico, político y social que conlleva el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.

Las actividades ejecutadas durante el año, conforme a estos ejes se presentó una nueva campaña educativa difundida a través de nuestras redes sociales que busca crear conciencia a niños, niñas y adolescentes y educarlos en torno a la importancia y peligros de los delitos precedentes del Lavado de Activos (LA):

1. Proyecto Educativo y Campaña educativa “Tumba esa Vuelta”

La UAF, en el marco de sus competencias de Prevención y detección del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, presentó la campaña #TumbaEsaVuelta.

La iniciativa busca dar a conocer a nuestros jóvenes adolescentes (13 - 18 años) las principales características de los delitos precedentes, identificar señales de alerta, peligros y canales de información a la UAF. De este modo, evitamos que nuestros jóvenes se conviertan en una herramienta para los infractores y, al mismo tiempo, convertimos a la sociedad en un “reportante” más de la entidad, fortaleciendo la lucha por una cultura libre de lavado.

La UAF, con el objetivo de lograr de forma exitosa la difusión de la campaña, ha trazado una estrategia de cooperación institucional, creando acercamientos con otras instituciones relacionadas con el sector, con el fin de que estas contribuyan con el proyecto y compartan el contenido educativo y formativo en sus plataformas.

Asimismo, destacamos otros logros alcanzados por la División de Comunicaciones, a saber:

2. UAF Te Escucha.

Por iniciativa de la Dirección General y, trabajando en conjunto con las áreas misionales, el Departamento Jurídico y el Departamento de Tecnología, la División de Comunicaciones se encargó de ser portavoz de la implementación de la plataforma UAF Te Escucha, implementada como parte de las mejoras de nuestro Portal Web Institucional. Dicha iniciativa surge en aras de cumplir con las buenas prácticas en materia internacional, como una forma de recibir alertas y/o denuncias relacionadas con conductas y/o acciones sospechosas en materia de PLA/FT/PADM.

La información recibida por esta herramienta, al igual que toda la información sensible por la UAF, por sus canales oficiales es de carácter confidencial, con protección de los datos del remitente y, de igual manera, destacamos que, la finalidad de esta iniciativa es obtener cualquier retroalimentación relevante por parte del público en general, para identificar los puntos de mejoras a nivel de capacitaciones en la materia y publicación de contenido didáctico en nuestras redes sociales.

3. Creación de personajes institucionales: UAFino y UAFina.

Desde la División de Comunicaciones, fueron creados dos personajes distintivos para uso de las redes sociales institucionales: UAFino y UAFina, estos personajes se encargan de difundir cápsulas informativas, boletines didácticos, encuestas y contenido interactivo en materia de PLA/FT/PADM dirigido al público en general, no necesariamente especializado en temas afines.

El propósito de esta campaña se trata de sensibilizar, a través de nuestras redes sociales a la sociedad civil en general de los temas vinculados con la materia, además de dar a conocer al público la gestión de la UAF de cara al combate contra el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

4. Actividades de Responsabilidad Social.

En coordinación con la gestión humana de la institución, la División de Comunicaciones se ha encargado de organizar actividades de Responsabilidad Social, tendentes a promover acciones humanitarias y de impacto social, a través de nuestras redes sociales, como parte de la estrategia de Comunicaciones de la institución.

En ese sentido, se han coordinado dos (02) actividades de Responsabilidad Social por semestre. La primera fue realizada el veintiuno (21) del mes de julio de 2021 en la Fundación Ventanas de Amor, destinada a asistir a envejecientes y adultos mayores con discapacidad de escasos recursos. Desde la **UAF**, se realizó una campaña interna motivacional incentivando al personal a realizar de manera voluntaria, cualquier aporte en especie (alimentos empacados, material de limpieza gastable, etc.) los cuales fueron llevados a esta Fundación y distribuidos a estas personas, como un pequeño gesto de solidaridad.

Durante el último mes del año, estaremos realizando otra actividad de esta índole, orientada en esta ocasión a niños, niñas y adolescentes con situaciones económicas precarias, como una forma de brindar esperanza y apoyo durante las festividades navideñas.

5. Creación de la Guía de identidad UAF.

Con el objetivo de estar alineados con la imagen gubernamental del Estado dominicano, pero sin perder la autonomía que por ley tiene la Unidad de Análisis Financiero se ha puesto en práctica de la nueva marca **UAF**, un logo que conserva la misma estructura, pero adaptados a los nuevos patrones que caracterizan las instituciones públicas.

El valor de una marca depende en gran medida de la disciplina en su aplicación. Con el objetivo de no debilitar el mensaje visual se han aplicado los colores que identifican al Estado dominicano e instituciones, lo que permite a los ciudadanos asociar a la **UAF** a las funciones públicas. La aplicación de esta nueva imagen es garantía de que transmitirá perfectamente el oficio de la Unidad de Análisis Financiero.

Esta nueva línea gráfica se está implementando en todos los recursos visuales de la Unidad de Análisis Financiero. Todas las plataformas de la **UAF** están alienadas bajo una identidad homogénea clave para para el reconocimiento consistente.

6. Verificación la plataforma Twitter:

Durante el mes de marzo de 2021, desde la División de Comunicaciones se realizaron las gestiones pertinentes para la obtención de la certificación de la insignia azul, la cual consiste en un reconocimiento para validar y garantizar la cuenta de Twitter institucional como una cuenta oficial. Hemos sido la primera Unidad de Inteligencia Financiera en la región del Caribe en obtener la referida certificación.

7. Campañas Internas y externas:

Desde la división de comunicaciones se han preparado campañas internas para desarrollar una cultura consciencia y compromiso permite tomar decisiones más adecuadas y alineadas con los objetivos de la empresa, lo que permite mejorar la eficiencia y la productividad de los procesos internos y mejora el servicio al cliente.

Bajo el hashtag **#SúmatealAhorro**, se desarrolló una campaña para motivar el uso de manera eficiente los recursos de la institución. Algunos de los objetivos de esta campaña incluyeron la reducción de energía eléctrica, reducción de uso de papel, recursos públicos y a su vez apoyamos el plan nacional de austeridad y racionamiento del gasto público.

#JuntosLoFrenamos, con este lema se diseñó una campaña para crear conciencia en nuestros colaboradores y seguidores en redes sociales. Con el firme compromiso de apoyar a la República Dominicana en su lucha contra el **COVID-19** compartimos tips para protegerse del coronavirus siguiendo los protocolos sanitarios del uso correcto de mascarillas, evitar las aglomeraciones y mantener la distancia social.

8. Organización del Aniversario institucional.

El lunes siete (7) del mes de junio del año en curso, la **UAF** celebró su **XVI** aniversario con una eucaristía de acción de gracias, realizada en la Catedral Primada de América.

La ceremonia religiosa fue oficiada por el párroco Nelson Clark, quien destacó los avances de nuestra institución en su labor de ser el órgano encargado de prevenir el **LA/FT/PADM**.

Nuestra directora general María Elisa Holguín López, reconoció el esfuerzo de todos los colaboradores que han llevado que la **UAF** sea un ente importante para proteger la integridad de la República Dominicana.

b. Indicadores de Gestión

1. Perspectiva Estratégica.

Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

La UAF ha obtenido un puntaje promedio en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) de un ochenta y cuatro punto cuatro y dos por ciento (84.42%), la cual nos ubica en la posición #47 de toda la Administración Pública, gracias a las últimas gestiones realizadas en el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), a continuación, se detalla la calificación por sub-indicador:

Criterio	Sub-Indicador	Calificación
Gestión de la Calidad	Autodiagnóstico CAF	100%
	Plan de Mejora Modelo CAF	75%
	Estandarización de Procesos	70%
	Carta Compromiso al Ciudadano	N/A
	Transparencias en las Informaciones de Servicios y funcionarios	100%
Organización de la función de Recursos Humanos	Diagnóstico de Función de RRHH	100%
	Nivel de Administración del Sistema de Carrera	92%
Planificación de Recursos Humanos	Planificación de RR.HH.	0%
Organización del trabajo	Estructura Organizativa	100%
	Manual de Organización y Funciones	100%
	Manual de Cargos Elaborados	100%
Gestión del empleo	Concursos Públicos	0%
	Nivel de implementación del Sistema de Carrera Administrativa	65%
	Absentismo	100%
	Rotación	100%
	Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	100%

Gestión de la compensación	Escala salarial aprobada	100%
Gestión del rendimiento	Gestión de Acuerdos de Desempeño	100%
	Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	88%
Gestión del desarrollo	Plan de Capacitación	100%
Gestión de las relaciones humanas y sociales	Asociación de Servidores Públicos	80%
	Aplicación de las Unidades de RRHH en la Gestión de los Derechos de las Relaciones Laborales	100%
	Pago de Beneficios Laborales	85%
	Implementación del Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo	100%
	Encuesta de Clima Laboral	100%

2. Perspectiva Operativa

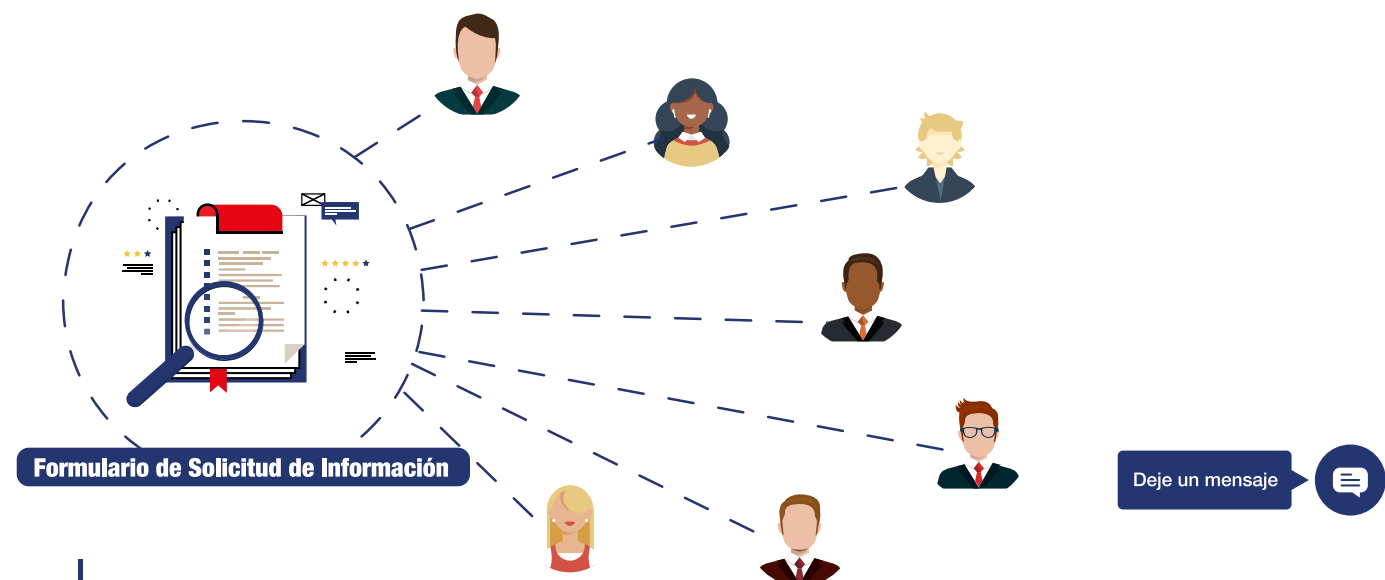
Indicadores Presidenciales

El Sistema de Monitoreo de la Gestión Pública (SMMGP) cuenta con una estrategia de consolidación y monitoreo de los indicadores claves para el Gobierno Dominicano, correspondientes al cumplimiento de la Ley de Función Pública con el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), al Índice de uso TIC e implementación de Gobierno Electrónico, a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), al Índice de Transparencia Gubernamental, al Índice de Gestión Presupuestaria, al Cumplimiento de la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública, y al Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas. Durante el año 2021 los indicadores alcanzaron las siguientes calificaciones:

Núm.	INDICADORES	CALIFICACIÓN
1	SISMAP	84.42 %
2	iTICge	88.15%
3	NOBACI	31.64%
4	Ley 200-04	92%
5	Gestión Presupuestaria	N/A
6	Gestión Presupuestaria	98.25%

El IGP tiene como objetivo medir el grado en que las instituciones llevan una gestión presupuestaria eficaz, eficiente y transparente, de acuerdo a la correcta aplicación de normativas vigentes y mejores prácticas internacionales, permitiendo así conocer cuáles son los bienes y servicios que entregan las instituciones con los recursos asignados a través del presupuesto público. Está compuesto por el sub-indicador de Eficacia y el sub-indicador de Correcta Publicación de Información Presupuestaria. Para el segundo trimestre el IGP alcanzó una calificación de noventa y siete por ciento (97%).

La UAF posee un portal institucional, dentro del cual cuenta con una sección de Transparencia que se caracteriza en ofrecer información pública accesible a la ciudadanía, tales como: informaciones legales, estadísticas institucionales, planes estratégicos de la institución, compras y contrataciones, presupuesto institucional, proyectos y programas, finanzas, entre otros. Estas informaciones son actualizadas de manera mensual, trimestral y semestral, según aplique el caso.



El Sistema de Solicitudes de Acceso a Informaciones Públicas (SAIP), lleva control de las solicitudes de información que hacen los ciudadanos por medio de este, y que deben atenderse en los plazos y términos establecidos. La Oficina de Acceso a la Información (OAI) de la UAF, en el corto período que la OAI tiene utilizando esa plataforma tecnológica, se han recibido solicitudes y fueron despachada y respondidas en tiempo.

Certificación NORTIC E1.

La norma E1, está un porcentaje de Cien por ciento (100%). A través del Departamento de Tecnología y la Oficina de Acceso a la Información Pública, la UAF obtuvo la certificación de las Normas para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (NORTIC E1:2018), otorgado por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).

La certificación es concedida a las instituciones del Estado que cumplen con los lineamientos, esta normativa establece las directrices para la gestión de las redes sociales en los organismos gubernamentales, a fin de lograr una correcta gestión de las redes sociales en las que estos tengan presencia. Esta normativa aún está pendiente de ser visualizada en el portal <https://www.uaf.gob.do/>

Índice uso de TIC's e Implementación Gobierno Electrónico.

Como hemos indicado precedentemente, nuestra institución ha logrado pasos agigantados en relación con la era digital donde resaltamos, logramos subir del ranking 74 al ranking 49 por la presencia de la página web UAF, Gobierno abierto y presencia de redes sociales, lo que nos permite llevar el mensaje y educar a través de las mismas.

Dentro de las 277 entidades estatales registradas, la unidad de análisis financiero UAF, está en la posición 49. Logrando un total de 88.15 puntos en el promedio país ITICge.

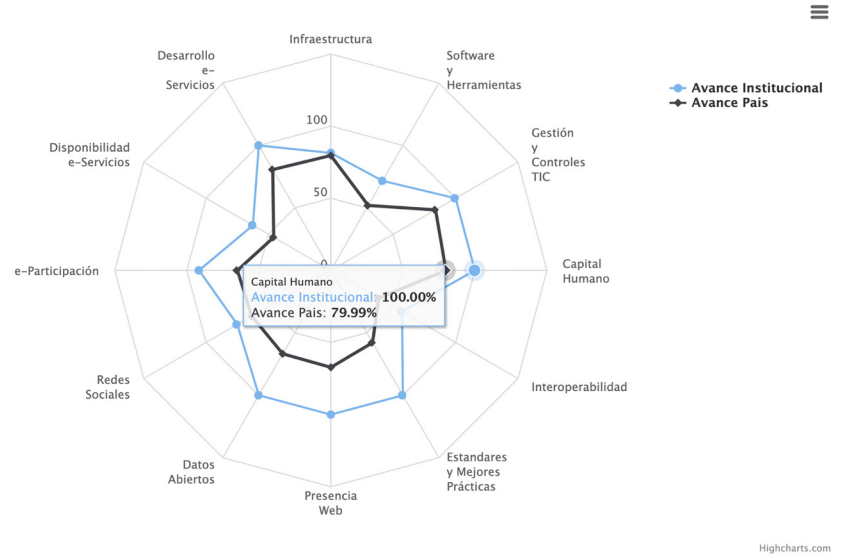
49

Posición

Posición en Ranking

Indicadores de Gobierno electrónico y uso de las TIC.

Unidad de Análisis Financiero



Highcharts.com

Peso Categoría	Puntuación
100.00	88.15

iTICge 2022

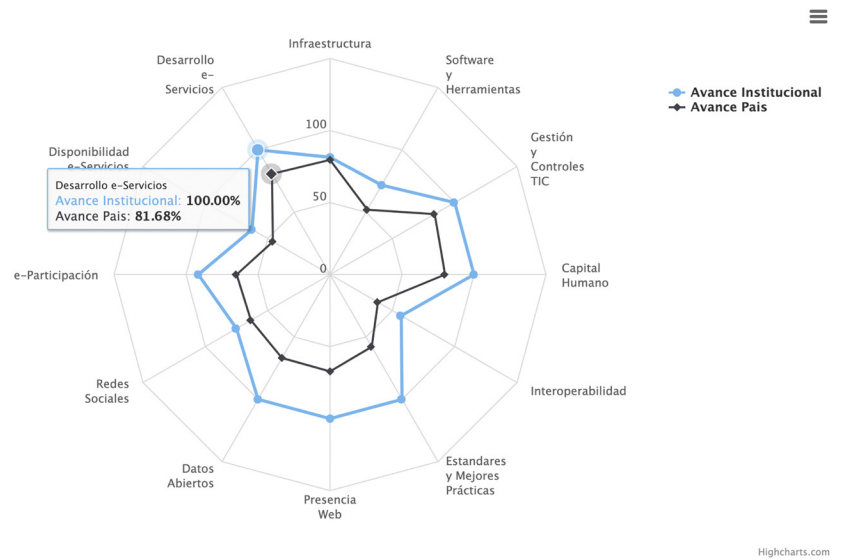
Datos abiertos como herramienta de transparencia institucional:

Es la plataforma digital que permite encontrar, explorar y reutilizar datos gubernamentales de manera simple, segura y confiable para crear aplicaciones, realizar investigaciones, analizar oportunidades de negocio, desarrollar la economía, ejercer el control. La **UAF** busca incentivar mediante la publicación de documentos en formatos reutilizables una cultura de transparencia institucional que nos permita afianzar el gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas de forma en que la infraestructura y los datos estén enlazados desde la web al uso directo de la ciudadanía.



Desarrollo de servicios electrónicos (e-Servicios)

Unidad de Análisis Financiero

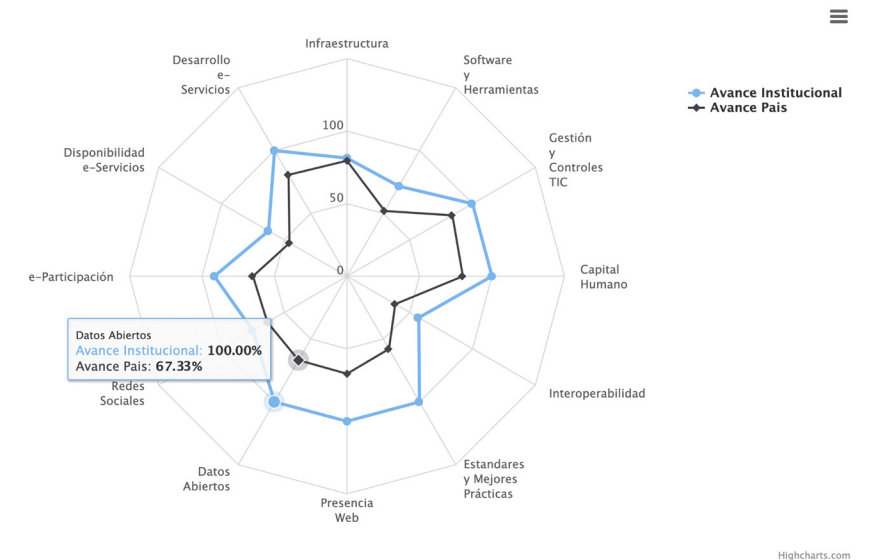


Highcharts.com

Peso Categoría	Puntuación
100.00	88.15

iTICge 2022

Unidad de Análisis Financiero



Highcharts.com

Peso Categoría	Puntuación
100.00	88.15

iTICge 2022

3. Perspectiva de los Usuarios

La **Oficina de Acceso a la Información (OAI)** de la **UAF** recibió durante el año 2020 la acreditación al Portal Único de Acceso a la Información Pública, que permite presentar solicitudes de información pública a los órganos y servicios de la administración del Estado conforme a lo establecido en la Ley General Núm. 200-04. Dicha plataforma emite alertas cuando tiene algún evento relacionado a nuevas solicitudes, cumplimiento de plazos, información estadística, etc.

El indicador “**Porcentaje de Respuesta mensual**”, a las solicitudes de información por parte de personas físicas y jurídicas, públicas y privadas, que fueron respondidas resultó en un cien por ciento (100%). Las respuestas son remitidas al ciudadano mediante (**CONSULTAS UAF**) y mediante el sistema único de acceso a la información (**SAIP**), luego se les notifica a las áreas correspondientes, cuáles son los documentos y/o informaciones necesarias para dar respuesta a las solicitudes externas. La información más relevante del período es clasificada mediante plantillas generales y mensuales que permiten brindar un panorama más amplio y claro, que se logra mediante el orden de los procesos internos establecidos que aún están en espera de calificación final por el **SAIP**.

Asimismo, se ejecutaron de forma interna los informes de gestión, que permiten dar seguimiento a las áreas relacionadas con información solicitada y de uso para la **OAI**.

- Se logró identificar nuevas consultas recibidas por el ciudadano en relación con la **Ley Núm. 155-17**, creando una mejora en la minuta de preguntas frecuentes.
- La implementación de actividades diarias **OAI**, permitió llevar un orden de actividades y tareas diarias, logrando así eficientizar el indicador y tiempo de espera en las consultas del ciudadano, aumentando de forma directa la eficiencia en el proceso de consulta, además cumplimos los estatutos de la **ley 200-04**.

4. Servicio de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias

La **OAI** institucional está registrada dentro de las instituciones del Estado Dominicano al Sistema 311, el mismo tiene la finalidad de registrar las denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias por parte de los ciudadanos.

Durante este período de tiempo, a nuestra institución, fueron ejecutadas todas las solicitudes e información requerida por el Sector Público en general, ciudadanos, sujetos obligados, entre otros en relación a la **Ley Núm. 155-17**, con fines informativos en la página **WEB**, estadísticos mediante Datos abiertos y de quejas, denuncias, reclamaciones y sugerencias mediante línea 311.

Actualmente no tenemos solicitudes pendientes mediante la citada línea 311.



Capítulo V



GESTIÓN INTERNA

DESEMPEÑO FINANCIERO.

Iniciamos el año dos mil veintiuno (2021) con la confirmación de nuestro Techo Presupuestario por parte de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

1. Ejecución presupuestal del período y metas de producción logradas.

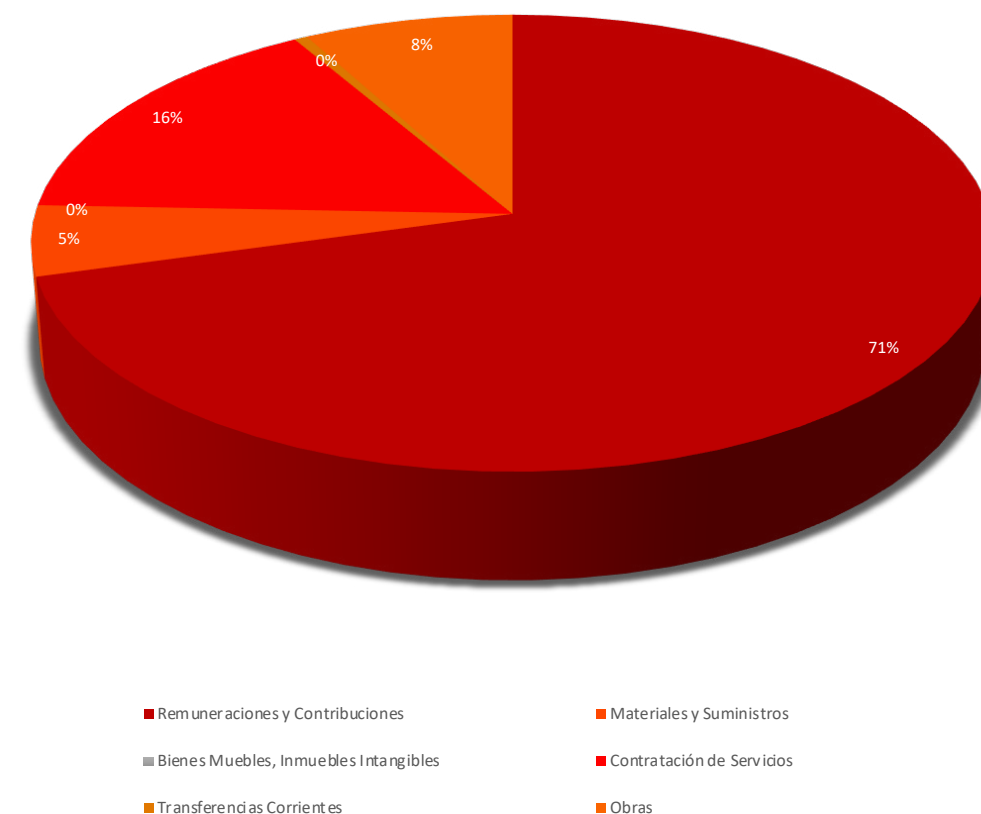
Informe de Ejecución Presupuestaria Período enero-diciembre 2021

Período	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado	%
Enero-octubre	RD\$289,035,099.98	RD\$107,877,185.24	37.32%

De los recursos asignados a nuestra institución, al mes de noviembre del citado año tenemos ejecutado, por concepto de pago nóminas, servicios básicos y compras de bienes y servicios, el monto de RD\$120,619,603.52 distribuido según detallamos a continuación:

Cuenta No.	Nombre Cuenta	Total RD\$	% Ejecutado
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	RD\$76,137,965.25	70.58%
2.2	Contratación de Servicios	RD\$17,280,779.87	16.02%
2.3	Materiales y Suministros	RD\$5,312,106.36	4.92%
2.4	Transferencias Corrientes	RD\$544,807.03	0.51%
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles Intangibles	RD\$124,999.01	0.12%
2.7	Obras	RD\$8,476,527.72	7.86%
	Total RD\$	RD\$107,877,185.24	100%

Ejecución presupuestaria 2021 por cuenta Unidad de Análisis Financiero



A continuación, detallamos los principales compromisos pagados, correspondientes al año 2021:

Contrataciones y Adquisiciones

De acuerdo con lo estipulado por DIGEPRES, en el mes de enero sólo ejecutamos el pago de servicios básicos, tales como agua, basura, energía eléctrica, teléfonos, combustible y nóminas; a partir del mes de febrero hasta diciembre adicional a los servicios básicos y nóminas efectuamos varios procesos de compras, los cuales detallamos a continuación:

• Compras Por Debajo del Umbral

Se realizaron veintidós (22) procesos de compra por esta modalidad, de los cuales se elaboraron veinticuatro (24) órdenes de compras, ascendentes al monto de RD\$912,502.00.

Nota: el contrato del UAF-UC-CD-2021-0011 fue rescindido.

• Compras Menores

Bajo esta modalidad se hicieron veinticinco (25) procesos de compras, de los cuales se elaboraron cuarenta y tres (43) ordenes de compras, ascendentes al valor de **RD\$9,112,798.00**.

Nota: uno de los contratos del proceso UAF-DAF-CM-2021-0003 fue Rescindido (Yasleiby Alfoncina Jiménez Ramírez RD\$648,139.00).

• Comparación de Precios

Bajo esta modalidad se hicieron dos (2) procesos de compras, de los cuales se suscribieron cinco (5) contratos, ascendentes al monto de **RD\$3,220,527.00**.

• Licitación Pública Nacional

Bajo esta modalidad se hizo un (1) proceso de compra, de los cuales se suscribió un (1) solo contrato, ascendente al monto de **RD\$21,000,000.00**.

• Licitación Pública Nacional

No se realizó ningún proceso bajo la modalidad de urgencia.

• Procesos de excepción (publicidad a través de medios de comunicación social):

Bajo esta modalidad se realizaron dos (02) procesos de compras, de los cuales se suscribieron dos (02) contratos, ascendentes al monto de **RD\$153,263.00**.

Nota: Uno de los procesos (UAF-CCC-PEPB-2021-0001) fue cancelado.

• Procesos de Compras Realizados – Medidas Preventivas Covid-19

La institución, velando por salvaguardar la salud del personal, realizó cuatro procesos de compras que ascienden a un monto total de **RD\$532,665.00**, como medida preventiva de la propagación del Virus COVID-19, entre las cuales se encuentran:

- Contratación de un Laboratorio Clínico para realizar las pruebas de detección de COVID-19.

- Adquisición de Mascarillas para uso de los colaboradores de la UAF.

- Contratación de Empresa para realizar limpieza profunda, desinfección y fumigaciones de todas las áreas del edificio de la institución.

Resultados Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas Unidad de Análisis Financiero 2021.

Resultados Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas Unidad de Análisis Financiero 2021				
Indicador	Ponderación	T1	T2	T3
Planificación de Compras	15	15	15	15
Publicación de Procesos	15	15	15	15
Gestión de Procesos	20	28.3	29.67	29.78
Contratos Actualizados	30	10	10	10
Planes de Entrega Cargados		9	10	10
Contratos Concluidos		9.3	9.67	9.78
Compras a Mipymes Personas Físicas y Mipymes Mujeres	20	20	12.43	20
Compras a Mipymes Mujeres		10	10	10
Compras a Mipymes Personas Físicas		10	2.43	10
Totales	100	98.3	92.1	99.78

Los resultados obtenidos por UAF en el cumplimiento de los indicadores del **Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SISCOMPRAS)**, correspondientes al tercer trimestre (T3) del presente año, arrojaron una puntuación total de noventa y nueve punto setenta y ocho por ciento (99.78%), la cual en relación con el T2 presentó un porcentaje de mejora de un siete punto cincuenta por ciento (7.50%).

En ese sentido, a pesar de que, todavía la Unidad de Compras no está siendo medida por el **SISCOMPRAS**, la UAF ha asumido y entendido que el cumplimiento de estos indicadores constituye una buena práctica, que nos permite eficientizar nuestra planificación de los procesos de compras, cumplir con la publicación y transparencia de estos, así como gestionarlos de forma oportuna conforme a los cronogramas establecidos (previendo y observando el cumplimiento de los objetivos principales de competencia y participación de diversos sectores establecidos a través de la Dirección General de Contrataciones Públicas como órgano rector).

Resumen de Compras y Contrataciones

La UAF desarrolló para el período 2021 un **Plan Anual de Compras (PACC)** por un valor de **RD\$63,771,859.55**.

Durante el primer trimestre del 2021, se ejecutaron compras por un monto de **RD\$2,397,033.00**. Se solicitaron 10 órdenes de compras y contrataciones, de las cuales el 70% fueron planificadas en el **PACC 2021** y el 30% representa las solicitudes no planificadas que surgieron durante el periodo. Toda compra fue ejecutada asegurando un estricto apego y cumplimiento a lo establecido en la **Ley 340-06** y su modificación y el Reglamento de Aplicación aprobado mediante **Decreto No. 543-12**.

Durante el segundo trimestre del año 2021, se solicitaron 25 órdenes de compras y contrataciones, de las cuales el 88% fueron planificadas en el **PACC 2020** y el 12% representa solicitudes no planificadas que surgieron durante el periodo por el virus del **COVID-19** y por un imprevisto relacionado a la unidad de climatización de la infraestructura. Para adquirir los bienes y servicios, y garantizar el abastecimiento de las cantidades requeridas se generaron unos gastos para el trimestre de **RD\$10,159,613.00**.

Dirección General:

Como parte de la gestión humana promovida desde la Dirección General, uno de los pilares esenciales es garantizar el bienestar de los seres humanos que forman parte de la institución. En ese tenor, ha sido de gran satisfacción lograr actualizar y mejorar en gran medida el Esquema de Compensación y Beneficios de los empleados de la UAF, basado en mérito, esfuerzo, capacidad técnica y principios éticos, valores que forman parte de la institución. Del mismo modo, es una forma de procurar garantizar la calidad de vida de los colaboradores de la institución, que se mantienen demostrando un compromiso con las metas y objetivos institucionales.

Asimismo, desde la Dirección General y, por instrucciones del Honorable Señor José Manuel Vicente, Ministro de Hacienda y Presidente del CONCLAFIT, la UAF ha servido de apoyo técnico y especializado en el Proyecto de Ley de Extinción de Dominio, en representación del referido Comité dentro del marco de sus competencias conferidas por Ley. Por consiguiente, la Máxima Autoridad Ejecutiva de la institución tuvo el honor de participar en el Segundo Diálogo de Alto Nivel encabezado por el Excelentísimo Señor Luis Rodolfo Abinader Corona, celebrado el día Siete (07) del mes de octubre del año 2021 en el Palacio Nacional Dominicano.

De igual manera, es importante destacar que, en fecha nueve (9) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), la UAF fue incluida en el Gabinete de Transparencia, Prevención y Control del Gasto Público, presidido por la Honorable Señora Milagros Ortíz Bosch, Directora General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), participando en diversas reuniones relevantes en la materia durante el año en curso.

Adicionalmente, la UAF forma parte de la Mesa Técnica “Programa de Cumplimiento Regulatorio en las Contrataciones Públicas en la República Dominicana”, organizada por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) durante el primer trimestre del año en curso., a través de esta alianza la UAF ha servido de apoyo técnico en temas vinculados con Cumplimiento Normativo en materia de Prevención contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Por otro lado, desde la Dirección General, se ha impulsado la transformación y evolución de todas las áreas de la institución, por lo que, durante todo el año se han realizado procesos de mejoras internas de cara al mejoramiento de la Estructura Organizativa de la institución, logrando elevar el nivel jerárquico de tres áreas fundamentales para el buen funcionamiento operacional de la UAF, a saber: Dirección de Recursos Humanos, Dirección Administrativa y Financiera y, además, la Dirección Tecnología de la Información y Comunicaciones, así como la creación de otras áreas fundamentales para mejorar la distribución de las funciones operativas de la Unidad.



Capítulo VI



**PROXIMOS PASOS DE NOVIEMBRE
Y DICIEMBRE EN LA UAF**

DIRECCIÓN COORDINACIÓN:

1. Suscripción de acuerdo de cooperación interinstitucional con la **Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Inc. (LIDAAPI)**.
2. Apoyo técnico al **Instituto de Aviación Civil (IDAC)**, en la revisión del reglamento interno y la integración de elementos relacionados a **PLA/FT/PADM**.
3. Apoyo técnico a la Superintendencia de Seguros en la identificación de oportunidades para la elaboración de un informe situacional del Dpto. de **PLA/FT/PADM** y futuras cooperaciones interinstitucionales.
4. Representación de la Rep. Dominicana por la **UAF** en la **51 Reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX)**, **Departamento Contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT)**, de la **Organización de los Estados Americanos (OEA)**, Sesión Ordinaria Virtual, los días 16 y 17 de noviembre.
5. Participación en las siguientes actividades de formación de carácter internacional, organizadas por el **Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT)**.
6. Webinar sobre **Activos Virtuales (AV)** y **Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV)**, en fecha 11 de noviembre.
7. Webinar sobre **Combate al Financiamiento al Terrorismo (FT)** y **Proliferación**, y la **Gestión del Riesgo de FT** en las **Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSFL)** en los países del **GAFILAT**, en fecha 12 de noviembre.
8. Formación para capacitadores de jueces y fiscales sobre la importancia de la coordinación con las Unidades de Inteligencia Financiera y la utilización de los informes de inteligencia financiera como herramienta de investigación del **LA/FT/PADM**, desde el día 16 al 19 de noviembre.

Prevención, Educación y Difusión

1. Durante los meses de noviembre y diciembre el Departamento de Prevención, Educación y Difusión continuará impartiendo acciones formativas con el fin de seguir promoviendo el fortalecimiento de una cultura Antilavado de Activos, enfocada principalmente en su prevención.
2. A estos fines, en el mes de noviembre estaremos impartiendo la charla **Prevención LA/FT** a solicitud de los miembros de la **Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de Empleados de la Procuraduría General de la República (COOPROGRAL INC.)**. Asimismo, en el mes de dic-

iembre la **UAF** estará participando como expositor en el Seminario de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento impartiendo la charla **“Aspectos generales sobre la PLA/FT”**. Este seminario es organizado por la **Asociación de Puestos de Bolsas (APB)** y dirigido a empleados de nuevo ingreso de los puestos de bolsa.

3. Respecto de las capacitaciones incluidas en el programa de formación para el mes de diciembre, la **UAF** estará impartiendo los talleres de **Reportera** y **goAML** así como la tercera jornada de sensibilización sobre los aspectos principales del sistema **PLA/FT/PADM**.

Jurídico

Proceso de obra - Remodelación del edificio que alojar la institución.

Dar continuidad a las diferentes actividades, tales como: Revisión constante del pliego de condiciones; Seguimiento continuo a los supervisores de la obra; Seguimiento continuo al personal de seguridad de los inmuebles; Solicitudes de informe a los supervisores sobre avances y novedades; Revisión de planos; Seguimiento a los contratistas con los avances y novedades; Llamadas de seguimiento; Intercambio de correos electrónicos; Realización de reuniones coordinadas con los arquitectos, ingenieros, supervisores de la obra, la **MAE** y Departamento de Tecnología de la Información y la Comunicación; Seguimiento a las necesidades que surjan en el desarrollo de la obra.

Actualizaciones y Capacitaciones.

- Dar seguimiento al proceso de Licitación Pública Nacional.
- Verificar las nuevas publicaciones de normativas legales que impactan la institución, y si aplica, se comunica oportunamente para la publicación en la página web oficial de la institución.
- Revisión del plan de capacitación contemplado para este año, ya que a la fecha no hay algunas capacitaciones que no se han podido realizar.

Capítulo VII

2022

PROYECCIONES PARA EL
2022



CERTIFICACIONES PENDIENTES:

Norma Nortic A4

Esta norma indica las directrices y recomendaciones que debe seguir cada organismo del Gobierno Dominicano tanto para la elaboración, prestación y gestión de sus servicios, así como la implementación de servicios transaccionales.

Norma Nortic A5

Esta norma indica las directrices y recomendaciones que debe seguir cada organismo del Gobierno Dominicano tanto para la elaboración, prestación y gestión de sus servicios, así como la implementación de servicios transaccionales.

OAI

Nuestros esfuerzos estarán centrados en lograr propósitos en materia de transparencia a ser cumplidos en el próximo año 2022, para lograr seguir fortaleciendo de manera integral la gestión institucional con la intención de conformar el principio de transparencia institucional en fiel cumplimiento a la luz la Ley núm. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública , del 28 de Julio de 2004, que dispuso sobre la informatización y la organización institucional que hace posible el acceso a cualquier tipo de información en poder de las entidades públicas y privadas que administran fondos públicos.

Algunas de las Proyecciones para el año por venir son:

- Seguimiento y apoyo a las actividades realizadas del comité de ética para incentivar la transparencia a nivel institucional.
- Futuras actualizaciones en nuestras herramientas digitales institucionales.

- Reuniones virtuales entre grupo gerencial para estar al día en las metas propuestas en la implementación de políticas de transparencia e integridad.
- Programas de promoción y fortalecimiento de la ética e integridad .
- Seguimiento a las evaluaciones de la DIGEIG, para lograr, mantener las puntuaciones acordes al esfuerzo institucional en materia de transparencia.
- Expandir nuestros recursos, para hacer campañas de prevención de LA/FT, orientados al conocimiento de la ética e integridad.
- Seguimiento al comité de compras y contrataciones (reuniones, revisión de actas y firma de actas).
- Implementación de talleres y actividades internas para la ampliación de conocimientos en materia de ética y transparencia institucional.